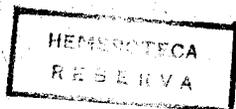


REPUBLICA DE CUBA



BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 5

1º DE JUNIO DE 1913

HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL

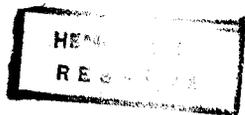
30, AMARGURA 30

1913

SUMARIO

La Apicultura en las Granjas Escuelas, por el Sr. Ramón García Osés.—Secretaría de Agricultura: Director para la Escuela del cultivo del tabaco de Honduras.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Mayo.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Mayo de 1913.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Leandro Mejer.—Subsecretaría: declaraciones de nulidad y solicitud de inscripción de marca desestimada.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, desestimadas, declaradas abandonadas, nulas y sin valor y caducadas; de extranjeras presentadas y expedidas durante el mes de Mayo.—Relación de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, concedidas, denegadas, declaradas caducadas y abandonadas; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas y de certificados de depósito expedidos desde el 1º al 30 de Abril.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Abril de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: SR. EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LA APICULTURA EN LAS GRANJAS ESCUELAS

La Apicultura en Cuba no se aprecia aún, en la cuantía que nuestras necesidades lo requieren. No se ha considerado sino solamente como un negocio inmediato para la obtención de la miel y la cera; la que deja grandes utilidades regularmente explotada, y bajo el sistema más primitivo; con cajas constituidas por troncos de árboles huecos sin conocimientos de lo que es la abeja ni aun cómo trabaja, ni cuáles son sus necesidades; en estas condiciones y sin ninguna organización esta industria y la venta de sus productos, no presenta en realidad perspectiva suficientemente halagüeña; para atraer al hombre emprendedor a fijarse en la útil y poco costosa explotación, del trabajo de estos animales, si la idea general es probar en cabeza ajena; quedaría satisfecha la general aspiración haciendo una visita a esta Estación Experimental Agronómica, donde se le pueden mostrar las ventajas que le reportaría el establecer un pequeño apiario, cuya utilidad la pueden palpar los visitantes que quieran cerciorarse.

Este método de enseñanza práctica de la apicultura se establecerá no sólo en esta Estación Experimental Agronómica, sino en todas las Gran-

jas Escuelas Agrícolas de las distintas Provincias.

El motivo primordial según demostraré, de establecer apiarios en esta Estación y las Granjas Escuelas, no es solamente su explotación económica y su enseñanza a los agricultores: hay otro motivo de trascendental importancia para el agricultor: éste es el aumento de las cosechas, el aumento de los frutos que producen las plantas. No hay que olvidar que de la fecundación de las flores se obtienen los frutos; pues bien, las abejas son los intermediarios más eficaces, de la fecundación cruzada al posarse y caminar sobre las flores; las fecundan a tal extremo, que generalmente se ignora o se olvida su trabajo.

La miel de las flores, que las abejas recogen, motivan la fecundación que indirectamente ayudan a ejecutar las abejas; hay flores con glándulas melíferas en los puntos de unión de los estilos y los estambres, que obligan a los insectos a aproximarse más al polen (polvito fecundante de la flor) y lo hace caer, o es transportado por ellas, verificándose con él la fecundación.

Las flores no segregan miel sino durante un período de tiempo limitado y dentro de la época en que

debe verificarse la fecundación y reproducción de las plantas, y la presencia de los insectos ayuda a excitar las glándulas, aumentando su secreción.

En las arboledas aparecen muchas veces árboles frutales que dan poca fruta, otros estériles, y la presencia de una colmena se hace notar, por la mayor producción, siempre que los árboles estén sanos.

El maíz sale que se le dice **Ma-chorro** o la mazorca con muy poco grano, que indica una deficiencia en la fecundación. Donde hay un colmenar en un radio que comprende hasta dos kilómetros, la fructificación se aumentará de una manera increíble.

Las abejas, como queda dicho, al mismo tiempo que recogen de las flores la miel, realizan la polinización cruzada.

Hay plantas que sólo dan flor de una clase, ya sea masculina ya femenina, y éstas más que otras necesitan para fecundarse la presencia de estos insectos; así el corajo, la papa-

ya, si no encuentran muy cerca las plantas de ambos sexos, no se obtendrá el fruto, y he aquí la abeja ejerciendo su importante papel.

La miel, que es el azúcar invertido, es uno de los alimentos más fácilmente asimilados; por lo que su consumo irá aumentando a medida que se conozcan mejor sus buenas cualidades y se sepa explotar mejor.

La apicultura es una ciencia llena de interés, que hace cada día nuevos progresos y actualmente estamos en actitud de poder apreciar esos adelantos comparando los sistemas empleados hasta aquí con los nuevos, sobre todo con las importantes modificaciones llevadas a cabo por el Profesor Chileno Sr. V. Vargas, cuyo sistema acaba de implantarse en esta Estación Experimental Agronómica, dirigido por el mismo Profesor.

Ramón García Osés.

Director de la Estación Experimental Agronómica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

**DIRECTOR PARA LA ESCUELA DEL CULTIVO DEL
TABACO DE HONDURAS**

Está para terminarse el tiempo estipulado en la contrata celebrada por el Ministro de Honduras, con el experto Sr. Isidoro Pérez, para la dirección de la escuela de cultivo y beneficio del Tabaco, de Daulí, y el Sr. Cónsul de dicha República solicita otra persona que, con las condiciones necesarias, quiera aceptar la dirección del mencionado establecimiento.

Los que deseen obtener dicho cargo pueden dirigirse al Consulado General de la mencionada República, sito en la calle de San Ignacio número 108, donde se les dirán las condiciones que el Gobierno de Honduras exige para su concesión.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1913.

CAMBIOS		Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres 3 d/v.....	20.32	P.	19.82	P.
»	» 60 »	19.51	P.	19.01	P.
» París.....	3 »	5.95	P.	5.45	P.
»	» 60 »	N.		N.	
» Alemania.....	3 »	4.96	P.	3.95	P.
»	» 60 »	N.		3.	P.
» E. Unidos.....	3 »	9.83	P.	9.33	P.
»	» 60 »	N.		N.	
» España.....	8 » S/. plaza.....	2.17	D.	2.69	D.
Descuento papel comercial.....		8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	3.60
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.75
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Mayo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1913.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba...	2.85	4.25
Plata española, contra oro español.....	98.18	98.44
Greenbacks, contra oro español.....	109.35	109.62
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	110.77	114.50
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	105.64	108.91
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.27	118.50
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.27	115.91
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	115.73	124.50
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	99.57	110.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	104.54	122.83
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	130.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105.35	107.32
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	102.79	107.
Matadero Industrial.....	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	N.	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Mayo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1913.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	96.28	97.05
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	90.	N.
Banco Nacional de Cuba.....	116.54	126.83
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.....	95.95	96.30
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste.....	110.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas).....	20.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes).....	5.50	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	1.50	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	0.125	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	20.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	16.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes).....	86.50	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes).....	72.50	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	0.13	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)....	101.78	102.67
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)....	90.07	90.69
Compañía Anónima Matanzas.....	0.12	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	5.06	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	0.12	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	1.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	83.23	88.87
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios..	23.50	137.50
Matadero Industrial, (fundadores).....	34.	60.
Compañía de Fomento Agrario.....	82.50	150.
Banco Territorial de Cuba.....	110.	120.
Id. id. (beneficiaria).....	20.72	27.80
Cárdenas City Water Works Company.....	15.50	N.
Compañía de los Puertos de Cuba.....	64.41	72.86
Compañía Eléctrica de Marianao.....	16.	160.

Habana, Mayo 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1913.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.....	20.17 P.	19.67 P.
»	» 60 »	19.37 P.	18.87 P.
» París.....	3 »	5.87 P.	5.37 P.
»	» 60 »	N.	N.
» Alemania	3 »	4.37 P.	3.87 P.
»	» 60 »	N.	3. P.
» E. Unidos....	3 »	9.75 P.	9.25 P.
»	» 60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	2.25 D.	2.75 D.
Descuento papel comercial.....		8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	3.45
Azúcar miel, polarización 89° ..		2.57
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Mayo 31 de 1913.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1913.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba ..	2.36	4.
Plata española contra oro español	97.88	98.15
Greenbacks, contra oro español	109.39	109.61
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	109.53	114.73
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	104.	108.08
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	114.79	118.29
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	109.54	114.75
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	102.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación ..	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	116.73	124.54
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación)	102.43	112.67
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.55	122.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Cavadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	110.08	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	104.41	106.71
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	102.50	107.21
Matadero Industrial	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	74.86	N.
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Mayo 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1913.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	96.28	97.15
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	N.	N.
Banco Nacional de Cuba.....	115.74	128.54
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Ltd.....	94.59	95.21
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.....	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltd. (pref.).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltd. (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	105.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas).....	100.70	101.51
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes).....	88.53	98.
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	83.49	89.77
Compañía de Almacenes Los Indios.....	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores).....	40.	60.
Compañía de Fomento Agrario.....	71.80	N.
Banco Territorial de Cuba.....	110.	120.83
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria.....	18.28	28.71
Cárdenas City Water Works Company.....	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba.....	54.	67.04
Compañía Eléctrica de Marianao.....	N.	N.

Habana, Mayo 31 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales.....	32	47
Dirección de Montes y Minas	499	719
Id. de Agricultura.....	1,364	2,188
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.....	570	674
Dirección de Comercio é Industria.....	255	523
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	73	418
Id. de Trabajo y Colonización.....	51	63
Id. de Meteorología.....	3
TOTAL.....	4,847	4,632

En las 4,632 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 199 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 674 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 14 patentes de invención, 48 títulos de propiedad de marcas y 7 certificados, y en las 523 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1913, comparado con igual fecha de 1911 y de 1912.

	1911		1912		1913	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	350,803		428,788		584,996
	Matanzas.....	822,153		1,309,728		1,472,200
	Cárdenas.....	719,809		836,275		926,152
	Cienfuegos.....	1,377,222		1,403,162		1,743,613
	Sagua.....	579,915		603,378		920,003
	Caibarién.....	555,585		479,367		489,157
	Guantánamo.....	361,218		423,191		313,984
	Cuba.....	46,998		69,500		117,249
	Manzanillo.....	395,635		419,847		481,037
	Santa Cruz del Sur..	127,098		188,400		204,899
	Antilla.....	191,100		219,692		400,730
	Nipe Bay.....	238,594		202,478		265,816
	Nuevitas.....	138,121		170,990		214,370
	Júcaro.....	252,801		304,545		448,820
Gibara y Pto. Padre	662,953		694,974		719,296	
Zaza.....						
Trinidad.....	56,810		70,400		81,382	
	6,906,815	986,688	7,815,715	3,116,531	9,383,704	1,340,529
EXISTENCIAS	Habana.....	440,174		682,150		632,580
	Matanzas.....	361,818		1,060,654		1,336,232
	Cárdenas.....	508,823		715,373		1,272,100
	Cienfuegos.....	155,167		234,337		279,423
	Sagua.....	183,665		92,486		243,689
	Caibarién.....	243,674		320,190		480,182
	Guantánamo.....	96,844		72,550		92,906
	Cuba.....	16,095		34,059		3,005
	Manzanillo.....	36,500		12,000		15,200
	Santa Cruz del Sur..			26,150		51,500
	Antilla.....	47,555		47,809		80,960
	Nipe Bay.....	24,205		6,629		34,936
	Nuevitas.....	22,627		24,471		23,848
	Júcaro.....	61,303		63,242		124,518
Gibara y Pto. Padre	109,270		154,660		130,550	
Zaza.....	18,100		21,800		24,100	
Trinidad.....			8,600			
	2,325,820	332,260	3,577,160	511,023	4,825,729	689,390
Consumo local.....		1,318,948		1,627,554		2,029,919
		29,530		32,050		38,849
Existencia en 1º de Enero(fruto viejo)		1,348,478		1,659,539		2,068,759
	Recibidas hasta el 31 de Mayo en puertos.....	1,348,478		1,659,604		2,068,759

Distribución de las 986,688 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Mayo de 1911.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras.....	6.171,415	881,631
New Orleans.....	715,600	102,228
Galveston.....	15,000	2,143
Canadá.....
Vancouver.....
Curazao.....
Europa.....	4,800	686
	6.906,815	986,688

Distribución de las 1.116,531 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Mayo de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras.....	6.259,292	894,185
New Orleans.....	647,495	92,499
Galveston.....	76,990	10,999
Canadá.....	22,000	3,143
Vancouver.....
Curazao.....
Europa.....	809,938	115,705
	7.815,715	1.116,531

Distribución de las 1.340,529 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Mayo de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras.....	7.190,794	1.027,257
New Orleans.....	1.027,741	146,820
Galveston.....	106,450	15,207
Canadá.....	62,986	8,998
Vancouver.....	110,377	15,768
Curazao.....	200	28
Europa.....	885,156	126,451
	9.383,704	1.340,529

Habana, 31 de Mayo de 1913.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SUBSECRETARIA

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1415, expedido en 22 de Septiembre de 1911, a favor del señor Fritz Tiemann por "Mejoras en el procedimiento de purificación de las soluciones", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1307, expedido en 17 de Enero de 1911, a favor de su poderdante señor Jean Frederick Paul Kestner por "Un procedimiento para la concentración y cristalización del azúcar", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1251, expedido en 9 de Septiembre de 1910, a favor del señor Walter D. Cuthbert por "Mejoras en máquinas cinceladoras de rocas para excavaciones de canales", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1204, expedido en 8 de Julio de 1910, a favor del señor Luis Mayolino por "Un émbolo flotante hidromecánico Eureka Mayolino", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1186, expedido en 14 de Junio de 1910, a favor del señor Raffaele Feola por "Mejoras en cerraduras", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1280, expedido en 25 de Noviembre de 1910, a favor del señor Ramón Manuel Villarino por "Mejoras en filtros", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que pre-

ceptúa el Artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio número 1230, expedido en 5 de Agosto de 1910, a favor del señor J. H. Davis por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para revestir de concreto a los pilotes sumergidos", a virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y a tenor de lo que preceptúa el Artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 21 de Mayo de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

Visto el expediente instruído con motivo de solicitar Agustín Alvarez Díaz la inscripción de una marca industrial para distinguir aparatos contadores de combustión; teniendo en cuenta que la calidad de contratista de obras no le da a dicho señor personalidad para obtener Registro de Marcas, y además, que la solicitada está constituida por una frase genérica, "Patent Automatic Combustion Recorder", para diferenciar aparatos contadores de combus-

tión, el honorable señor Secretario ha tenido a bien desestimar la solicitud de que se trata, a fin de no faltar a la prohibición que establece el inciso 3.º del art. 5.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de esta Secretaría, para conocimiento del interesado y efectos correspondientes.

Habana, Mayo 21 de 1913.—
Lorenzo Arias, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 1.º al 31 de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Andrés Balaguer y Morales.	Blocks de cemento para construcciones.	1	Mayo. . .	1913
Andrés Balaguer y Morales.	Un procedimiento para aplicar el vapor como calefacción y fuerza motriz.	1	Mayo. . .	1913
The American Machine & Foundry Company.	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.	1	Mayo. . .	1913
Albert Parodis.	Unas mejoras en mangas de camisas.	3	Mayo. . .	1913
Adriano Enriquez.	Mejoras en traspbordadoras de caña.	3	Mayo. . .	1913
Jorge Rigo y Berga.	Preparado para refresco no alcohólico.	5	Mayo. . .	1913
Jerónimo Pasaron Elcarobarrutia.	Máquina para lavar ropa "Cuba".	5	Mayo. . .	1913
Adrián Vázquez del Saz.	Un aparato para preparar instantáneamente infusión de café o café líquido.	7	Mayo. . .	1913
Pedro R. Crespo y Santa Cruz.	Un sistema especial de lozas cielo rasos para techos de cemento armado.	9	Mayo. . .	1913
John P. Murphy.	Mejoras en quemadores de gas para alumbrado.	9	Mayo. . .	1913
Charles Bildgen.	Dispositivo de difusión continua con malaxación y su combinación con los molinos.	10	Mayo. . .	1913
Jorge de la Torre y Poly.	Un traspbordador directo sistema La Torre.	13	Mayo. . .	1913
Luis Mora y Frau.	Un aparato para la elaboración de fermentaciones destinadas a la panificación "Mora".	13	Mayo. . .	1913
The West India Oild Refining Co.	Un nuevo producto industrial combustible derivados de los hidrocarburos naturales.	13	Mayo. . .	1913
Manuel Planas y Manzano.	Un vaso sulfrídrico Patente Planas.	14	Mayo. . .	1913
Frederick Lamplough.	Un procedimiento perfeccionado y su correspondiente aparato para la conversión de los hidrocarburos pesados en hidrocarburos más ligeros.	14	Mayo. . .	1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Niels Sofus Borch.	Un procedimiento para aglomerar minerales en hornos de tubos giratorios.	16	Mayo. . .	1913
Aurelio Cruz.	Mejoras en techos armados.	19	Mayo. . .	1913
José Ibarra.	Mecanismo para entongar horizontalmente las cajetillas de cigarros, colocándolas en posición vertical al salir de las máquinas de sellar esta clase de envases y otros análogos.	21	Mayo. . .	1913
Edmund Tatarek Frederick Blum, Franz Kretz, Conde Laszlo Szapary y Bela de Dory.	Un dispositivo que permite transformar un arma de repetición en armas automáticas.	22	Mayo. . .	1913
Luis Mayolino.	Un sistema y aparato para el aprovechamiento de la energía producida por los diferentes cambios de niveles debido al movimiento constante del flujo y reflujo del Oceano.	26	Mayo. . .	1913
John M. Murphy.	Un aparato para tratar líquidos electrolíticamente.	26	Mayo. . .	1913
Bartolomé Esteva y Compañía.	Un procedimiento para evitar el fraude en los juegos de naipes.	28	Mayo. . .	1913
Jerónimo Bañasco y Julio Larroche.	Sistema de encofre "Bañasco".	29	Mayo. . .	1913
Sociedad Globe Tobacco Machines Corporation.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de despallillar tabacos.	30	Mayo. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José B. Martínez.	Un elixir compuesto.	31	Marzo . .	1911
Luis Maciá y García.	Mejoras en bloques huecos de construcción armada.	14	Junio. . .	1911
José Costa Bergelí.	Un paño compuesto por medio de un procedimiento que lo hace desinfectante y microbicida.	22	Junio . .	1911
Adolph Fischer.	Una nueva placa para construcciones de edificios.	30	Junio . .	1911
Tomás Abad y Hernández.	Mejoras en reverberos y sus accesorios.	30	Agosto . .	1911
Pedro David Buzzi y Pérez.	Una emulsión de los aceites de petróleo de base asfáltica o parafina, o de ambas, chapapote, etc.	26	Sptbre. . .	1911
Francisco Sabio.	Mejoras en envases.	6	Octubre. .	1911
José M. Farrin.	Una cubierta protectora para construcciones de madera.	4	Nvbre. . .	1911
Martínez, Castro y Compañía.	Mejoras en envases.	27	Nvbre. . .	1911
Martínez, Castro y Compañía.	Mejoras en cajas.	27	Nvbre. . .	1911
Robert Lee Ziller.	Un nuevo protector para depósitos que contienen líquidos fácilmente inflamables.	28	Nvbre. . .	1911
Lawrence Alonzo Subers.	Un género de entre-tiras ligadas laminado.	29	Nvbre. . .	1911
Cayetano Tarruell.	Una losa plano-convexa hueca interiormente.	2	Debre. . .	1911
Sociedad Real & Morrill.	Un molde.	9	Enero . .	1912
Andrés Segura y Cabrera.	Un clavo de uñas.	16	Enero . .	1912
Pedro Rodríguez y Pérez.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en alpargatas	2	Febrero .	1912
José Martí y Llovet.	Un tanque para depósito de líquidos.	15	Febrero .	1912
José Manuel Arana.	Mejoras en el procedimiento de hacer escobas.	28	Febrero .	1912
Gabriel Maluf.	Un tintero automático.	14	Marzo . .	1912
Francisco Alvarez y González y Luis Ortega y Pereira.	Mejoras en anuncios aplicados sobre un tohaller y su tohalla.	26	Marzo . .	1912
Miguel Real y Rodríguez.	Un refuerzo de badana aplicado a las alpargatas.	8	Abril. . .	1912
Félix Pascual Mate.	Un aparato cubre anafes.	9	Abril. . .	1912
John N. Reed.	Suelas impermeables movibles.	9	Abril. . .	1912
Hubert Edson.	Mejoras en los procedimientos para extraer el azúcar de la caña de azúcar.	16	Abril. . .	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
American Sign Company.	Mejoras en muestras.	18	Abril. . .	1912
Alexander Chambley.	Mejoras en traga luz o claraboyas para suministrar luz a los edificios.	24	Abril. . .	1912
Hary G. Warner.	Un protector para boyas.	6	Mayo . . .	1912
Cirilo A. Yarini y Ponce de León.	Una sifa mejorada.	8	Mayo . . .	1912
Andrés Balaguer.	Un nuevo sistema de aparatos para la filtración de guarapo defecado en la elaboración de azúcar de caña.	11	Mayo . . .	1912
Manuel Porto Verdura.	Mejoras en aparatos de coser escobas.	13	Mayo . . .	1912
Manuel Gómez.	Una nueva composición.	18	Mayo . . .	1912
José Manuel Arana.	Mejoras en procedimientos de hacer escobas.	22	Mayo . . .	1912
Ramón Samalea.	Un preparado químico para limpiar sombreros de pajilla o jipijapa.	27	Mayo . . .	1912
Manuel Suárez y Delgado.	Un carro refrigerador para transportar leche.	5	Junio. . .	1912
Jacob J. Blanco.	Mejoras en cajas para tabaco.	22	Junio. . .	1912
Vito Sánchez, como Presidente de la Sociedad Industrial de Cuba.	Un nuevo sistema de cierre de garantía aplicable a los envases metálicos.	29	Junio. . .	1912
John Elmer Rogers.	Una planchuela de zapatos de base-ball removibles de Rogers.	17	Julio. . .	1912
José Ibarra y Hernández.	Un mecanismo de graduación o regulación aplicado a las máquinas de sellar cajetillas de cigarros y otros objetos análogos.	9	Agosto. .	1912
J. M. Manzanilla, Francisco de la Cuesta y Ricardo Moré.	Mejoras en lo sasiientos de los tranvías, ferrocarriles y vehículos en general.	15	Agosto. .	1912
Fernando Blanco.	Mejoras en cunas de suspensión.	21	Agosto. .	1912
Victor E. de Castro.	Un envase.	26	Agosto. .	1912
Arturo Conde.	Un aparato regulador aplicable a los donkeys.	6	Sptbre. . .	1912
Fernando Chaple y Morell.	Medios mecánicos para mover ciertas máquinas empaquetadoras de cigarros.	11	Sptbre. . .	1912
Wolf Laufer.	Un procedimiento de fabricar piedra artificial por medio de los deshechos de piedras naturales.	18	Sptbre. . .	1912
Gonzalo E. Piqué y Lamar.	Nuevo muestrario de modas y telas.	12	Octubre .	1912
Arthur Reginal Angus.	Mejoras en o referentes a dispositivos para evitar colisiones en trenes ferrocarriles.	2	Nvbre. . .	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Juan Lavielle y Galban.	Un aparato purificador y regulador de gas.	4	Debre. . .	1912
Francisco de P. Astudillo y Ozete.	Un procedimiento para transformar la cachaza en combustible.	20	Debre. . .	1912
Pablo Curbelo y Barrejon.	Una nueva pólvora explosiva o nuevo explosivo.	15	Abril. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Mayo de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1,710	Juan Forseck.	Una máquina desfibradora.	12	Julio. . .	1912
1,711	Charles Lather Mc. Kesson y Benjamín Frank Rice.	Un método para calibrar materiales sólidos.	20	Julio. . .	1912
1,713	Charles Phillip Day.	Mejoras en máquinas agrupadoras de hojas de tabaco. .	15	Julio. . .	1912
1,714	Charles O. Anderson, Albert Thomas Austin, Wilson Albert Austin y Albert Austin Mc. Clure.	Mejoras en ajustadores automáticos para aflojamientos. .	18	Junio . .	1912
1,715	Seymour Wentworth Bonsall. . .	Un aparato secador rotativo de sistema perfeccionado. .	3	Junio . .	1912
1,716	General Dehydrator Company, como cesionaria de los señores Gordon Don Harris y James Samuel Pollard.	Un procedimiento de deshidratar comestibles y otros materiales.	16	Enero . .	1912
1,717	Universal Oil Convertor Company.	Un sistema abastecedor de combustibles para motores de gas.	1	Mayo. . .	1912
1,718	Willian Alijah Elliott.	Mejoras en instrumentos para colocar botones.	2	Julio. . .	1912
1,719	Havana Commercial Company, como cesionaria del señor Joaquín Solá y Arroyo.	Mejoras en aparatos para suministrar cupones a las máquinas de envolver cigarrillos.	8	Mayo. . .	1912
1,720	Thomas S. Hamilton.	Mejoras en métodos de purificar líquidos hidrocarburados.	30	Abril. . .	1912
1,721	Miguel Real y Rodríguez.	Un esfuerzo de badana aplicado a las alpargatas.	6	Abril. . .	1912
1,722	Felipe A. Caballero.	Un procedimiento químico para desulfatar las placas negativas de los acumuladores de plomo.	23	Octubre. .	1912
1,723	Urbano Fernández Realpozo. . .	Mejoras en aparatos para mover telones anunciadores. .	26	Junio . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales desestimadas durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
		Día	Mes	Año	
Leopoldo Supervielle y Betancourt. . .	Un xtracto especial para la fabricación de la cerveza.	8	Julio. . .	1911	Por no ser bastante para estimarse como patente.
Vicente Font y Amador.	Losas de cemento armado.	20	Febrero. .	1912	Por no ser materia patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas de acuerdo con el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Adriano Enríquez.	Mejoras en traspordadores de caña.	26	Sptbre.	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor por no haber satisfecho los derechos correspondientes dentro del plazo de Ley, durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
John O. Morris.	Mejoras en máquinas para despalillar hojas de tabaco. .	19	Debre. . .	1911
Francisco Suero y Juncal.	Un procedimiento para moldear láminas metálicas. . . .	19	Enero. . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas caducadas de acuerdo con el inciso 3.º del Art. 23 de la Real Orden de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Mayo de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Suero y Juncal.	Mejoras en camas plegadizas.	27	Julio. . .	1911
Mannel Quevedo.	Un nuevo proyector de anuncios lumínicos.	23	Octubre. .	1911
Señora Manuela Domínguez de Suero.	Nuevas y útiles mejoras en camas mecedoras.	28	Octubre. .	1911
José Pablo Sala y Gonzalo E. Piqué.	Una pizarra de altura y ajustable.	28	Nvembre. .	1911
Tomás F. de Bejar y Fernando Lanzagorta.	Un procedimiento de suspensión aplicable a toda clase de vehículos.	1	Debre. . .	1911
Manuel Quevedo.	Un procedimiento para producir anuncios lumínicos sobre las aceras y pavimentos de las calles.	14	Debre. . .	1911
Rodolfo Guiral y Viondi.	Procedimiento para revelar y fijar películas cinematográficas.	15	Debre. . .	1911
Rodolfo Guiral y Viondi.	Aparato para revelar y fijar películas cinematográficas.	15	Debre. . .	1911
Fernando Gallo y Martínez.	Una máquina amasadora.	18	Enero . . .	1912
Francisco Salas.	Un sistema mecánico para elevar líquidos.	16	Febrero . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 1.º al 31 de Mayo de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
México.	13,872	José Junquera.	Un sistema de rótulos.	16	Mayo . . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, Lorenzo Arias.—El Jefe del Negociado, P. Díaz Martínez.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. Maceo Rizo.

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Mayo de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	1.021,829	Honolulu Yron Co., Dyer y Arthur William John como cesionaria de los señores Fredrick Ewart.	Una nueva y útil mejora en trapi- ches para moler caña de azúcar.	2	Abril. . .	1912	11	Mayo. . . .	1912	1,712

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Lorenzo Arias**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **E. Maceo Rizo**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 30 de Abril de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Biogenina". . .	Silvestre del Castillo y Bravo.	25 Marzo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Industrial. .
"La Casita Criolla".	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Casita Criolla".	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"C. C. S. A.". . .	Compañía Comercial Sud Americana.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Faro". . . .	Compañía Comercial Sud Americana.	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Dussaq y Ca.". .	Dussaq y Compañía. . . .	29 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

cripcion han sido recibidas en esta Secretaría desde el día 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Farmacéutico.	La marca consiste en un cuadrilongo construido en papel de fondo amarillo, y orlado en sus aristas de la derecha e izquierda por dos líneas iguales de color azul, en la de la parte superior por dos líneas azules a los lados, y en el centro y ángulos de la derecha e izquierda por líneas onduladas de igual color y en número de tres; en la parte inferior por dos líneas de color azul también e igual longitud a las primeras, presentando en sus ángulos inferiores líneas onduladas más pequeñas y en número de tres también, y en el centro un adorno de color azul representado al parecer y ramilletes de flores y hojas. En la parte superior del referido cuadrilongo se lee la palabra "Biogenia", en tinta roja, y debajo dos líneas paralelas de color azul; debajo se lee "Vino Tónico Compuesto", en tinta azul; debajo, a la izquierda, hay un adornito de color rojo; a la derecha la palabra "Dosis", en color rojo; debajo del adorno y la palabra antes mencionada, se lee "Estimulante poderoso y restaurador de fuerzas"; a la izquierda y la derecha dice: "Una copita de las de licor, 4 veces al día, salvo indicación del médico", todo en tinta de color rojo. En tinta azul se lee lo siguiente: "Este vino, de sabor exquisito, contiene los elementos nutritivos y restauradores del cacao, unidos a los principios tónicos de las mejores quinas, de kola, etc., disueltos en un vino generoso de España. Se emplea con éxito en la anemia, debilidad general, convalecencias y en general, en todos los casos en que el enfermo necesita recobrar las fuerzas perdidas." Después de ésto, se lee supuerpuesto "Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. S. del Castillo, Santiago de Cuba", todo lo anterior escrito es de color azul menos "Dr. S. del Castillo", que es de color rojo, y debajo se vé una línea de color azul y debajo dice "Precio \$1-50."
Cigarros.	La marca representa un cuadrilongo formado por pequeñas rosetas a la filigrana y dibujo de líneas; en la parte superior del cuadrilongo, se observa una franja de dibujos arabescos, leyéndose debajo de éste, "La Casita Criolla, Fábrica de Cigarros"; debajo aparece un adorno caprichoso y seguidamente se lee "Henry Clay and Bock & Co. Ltda. Carlos III 193, Habana."
Picadura.	La marca representa un cuadrilongo formado por pequeñas rosetas a la filigrana y dibujos de líneas; en la parte superior del cuadrilongo se observa una franja de dibujos arabescos, leyéndose debajo de éste "La Casita Criolla, Fábrica de Picadura"; debajo aparece un adorno caprichoso y segundamente se lee "Henry Clay and Bock & Co. Ltda. Carlos III 193, Habana."
Telas y paños para filtros.	Consiste la marca en una Papeleta en la que aparecen dos nombres concéntricos, dentro de los cuales en el centro se lee: "C. C. S. A.", y en la parte inferior, también dentro, se lee "Marca Registrada"; debajo del nombre se lee "Compañía Comercial Sub-Americana—Legítima de Holanda".
Bombillos eléctricos. . . .	Consiste la marca en una Papeleta en la que se lee la inscripción "El Faro".
Artículos de comercio en general.	La marca consiste en las palabras "Dussaq y Ca. Habana".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Felipe Pinilla.	31 Marzo, 1913. .	G. P. de Oriente.	Industrial. .
"La Flor de Pedro Antonio.	F. Rodríguez y Compañía.	31 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación.	Izquierdo y Compañía. . .	31 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Alegria". . . .	Romañá Duyós y Compañía.	31 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Infante". . .	Romañá Duyós y Compañía.	31 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Las Tres Hermanas.	Tadeo Sanjuan Abad. . . .	1.º Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Unión Mercantil".	Restey y Otheguy.	1.º Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación.	Adolfo Lenzano.	21 Abril, 1913. .	G. P. de Pinar del Río.	Industrial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron Jamaica No. 2.	La marca la forma un cuadrilátero rectangular que presenta en su parte alta con letras de carácter mayúsculos, el letrero "Ron Jamaica No. 2". Debajo de dicho letrero se encuentra un paisaje mixto en el que se destacan las figuras de un marinero que vuelto de espaldas a una mesaca y a horcajadas sobre un taburete de madera, de forma especial, extiende su brazo izquierdo, sujetando en la mano una copa que otra figura de una joven sirvienta aparece llenar de líquido que echa de una botella que sostiene en su mano derecha. Esta joven se encuentra de pie reclinada contra varios envases y la cabeza de una pipa o tonel marcado "No. 2". Debajo de este cuadro y a la izquierda se vé el facsimil de dos metallas y el letrero "Exposición Nacional 1911", y en el resto hacia el centro y derecha se lee "Compañía Licorera de Manzanillo (S. A.) Manzanillo (Cuba)".
Tabacos.	La marca consiste en dos óvalos divididos por tres espacios, donde se lee "La Flor de Pedro Antonio, Habana".
Gofio superior de trigo.	La marca la forma la figura de un cuadrilátero de fondo blanco, y de dibujos caprichosos. Está orlado por líneas roja, blanca y azul. En el centro aparece la figura de un escudo dividido en tres partes, de colores azul, blanco y rojo, leyéndose en la parte del centro, que es de color blanco, la palabra "Extra". Encima de dicho escudo aparece una estrella de cinco puntas, de color rojo, y a los lados del mismo, dos ramas cruzadas. En la parte superior, y en una banderola de fondo amarillo, se leen en letras de color azul "Gofio superior de trigo". Debajo del escudo y en letras rojas se lee "Izquierdo y Ca."; debajo de éstas y en letras blancas sombreadas de azul, se lee "S. en C."; debajo de éstas y en letras de color azul se lee "Fabricantes"; y por último, debajo de esta palabra, la de "Habana", en letras rojas. En el ángulo superior izquierdo se lee "Gofio superior de puro trigo tostado". En el ángulo derecho, superior, se lee "Puede tomarse con cualquier otro alimento". En el angulo inferior izquierdo se lee "Pídase en todos los establecimientos", y en el ángulo inferior derecho, se lee "Depósito: Oficinos y Obrapia".
Vinos dulces y secos.	La marca la constituye la palabra "Alegría".
Vinos amontillados.	La marca consiste en la palabra "El Infante".
Refrescos gaseosos.	La marca la forma una figura esférica de varios colores y rasgos modernistas, y entre éstos, con varios estilos de letras mayúsculas, en la parte alta, se leen las palabras "Las Tres Hermanas" y debajo "Fábrica de aguas gaseosas y refrescantes", "Tadeo San Juan". En la parte baja, entre un ovalillo puntiagudo, se lee "Oriente"; en cima del nombre "Tadeo San Juan" hay un cartelillo en blanco para poner el nombre del refresco que contenga el envase.
Vinos de toda clases.	La marca la constituyen las palabras "Unión Mercantil".
Farmacia.	La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular en la parte superior dice: "Modo de usarla—tres inyecciones al día—agítese antes de usarla". En el centro hay una franja, y entre dos rayas dice: "Inyección atiblenorrágica del Dr. A. Lenzano". En la parte inferior dice: "Cura rápidamente la gonorrea y todo flujo, Farmacia del Dr. A. Lenzano, Zayas 34, Cabañas, Provincia de Pinar del Río."

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Ron Bacardí Superior".	Bacardí y Compañía. . . .	2 Abril, 1913. . .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
"Bacardí Superior".	Bacardí y Compañía. . . .	2 Abril, 1913. . .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
"El Fénix". . .	Romeu Valea y Compañía.	4 Abril, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación. . .	Angel Fernández.	5 Abril, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron superior.	La marca consiste en un rectángulo de papel blanco satinado; se lee, impresa en tinta negra, en primer término, la frase "Carta blanca superior", debajo la palabra "Philadelphia", a renglón seguido "1876", debajo, con letras grandes y carácter inglés, la palabra "Ron", después con el mismo carácter de letra y tamaño un poco grande, las palabras "Bacardí Superior", luego la preposición "de", debajo "Bacardí y Ca.", debajo "Establecidos en 1862", después "Santiago de Cuba" y luego un adorno de líneas a capricho. En el ángulo inferior izquierdo hay un sello en rojo, rodeado de una franja en oro y en círculo con las palabras "Trade Mark", impresas en negro en la parte inferior, y en el campo rojo del sello la representación de un murciélago, impreso en tinta negra. En los ángulos superiores, el anverso y reverso respectivamente, a izquierda y derecha, de la medalla ganada en la exposición de Philadelphia, impresos en oro.
Ron superior.	La marca consiste en un rectángulo de papel blanco satinado; se lee en primer término, impresa en tinta negra, la frase "Carta Blanca Superior"; debajo, la palabra "Philadelphia"; debajo, en cifras, "1876"; debajo, con letras grandes de carácter inglés, las palabras "Bacardí Superior"; debajo, con el mismo carácter de letra, pero mucho más pequeño, la frase "Brandy made from sugar cane"; debajo, establecidos en 1862; debajo, "Santiago de Cuba", y luego un adorno de líneas a capricho. En el ángulo inferior izquierdo hay un sello en rojo, rodeado de una franja en rojo y en círculo, con las palabras "Trade Mark", impresas en negro; en la parte inferior y en el campo rojo del sello, la representación de un murciélago impreso en tinta negra. En los ángulos superiores el anverso y reverso, respectivamente, a izquierda y derecha, de la medalla ganada en la Exposición de Filadelfia, impresas en oro.
Dulces de clase corriente.	La frase consiste en un rectángulo de doble línea; en la parte superior, al centro y sobre una franja en semicírculo, de extremos ondulados, se leen las palabras "El Fénix"; a su derecha se lee en varios renglones "Fábrica de Dulces.—Aranguren núms. 66 y 68.—Guanabacoa"; a su izquierda, "Por máquina a vapor.—Zanja núm. 150, Habana"; en el centro se vé la figura de un ave Fénix con las alas extendidas y sentada sobre ella, una figura de mujer con un cesto colgado de un brazo y sosteniendo en sus manos, una cinta que el ave, a su vez, sujeta con el pico; rodeando el cuello de dicha ave, extendida y formando ondulaciones, se vé una cinta, y sobre ella se lee "Romeu Valea y Ca."; debajo se ven unos dibujos representando varias frutas del país y tres flechas; debajo de todo, se vé una franja en blanco, yue se destina a los nombres de las distintas clases de dulces, y rodeando todo el conjunto, se ven varios arabescos y dibujos de capricho.
Aguardiente de España.	La marca consiste en un dibujo alargado de forma trapezoidal, cuyo contorno es de color dorado y en cuyo espacio interior se representa superiormente dentro de un marco y sobre fondo dorado, un grueso tronco de vid en color pardo, con hojas verdes y racimos morados, sobre los que se leen las palabras "Aguardiente de España", "Jerez", en color negro, con tono dorado, e inferiormente, sobre fondo verde, aparecen dos dibujos de contorno dorado y fondo gris verdoso enlazados entre sí por líneas doradas, leyéndose en el primero la denominación "Bodegas nacionales" y las palabras "Destilación especial", y en el segundo las palabras "Unico representante, Angel Fernández, Habana", en caracteres dorados. Se reivindican los

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Angel Fernández.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Fraisette".	Angel Fernández.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Celery Cola"	Manuel Rabanal.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Gloria".	A. Revesado & Co.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Flor de Valencia".	Antonio Orts.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron escarchado crema. . .	<p>colores dorado, pardo, verde, morado, negro y gris, verdoso, como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos en la nota que antecede.</p> <p>La marca consiste en un dibujo de forma trapezoidal, con contorno dorado, del que proyecta inferiormente otro dibujo en forma de faja con extremos redondeados, figurando en el primero la representación de un paisaje nevado en el que sobresalen una cabaña y montañas a la derecha y árboles a la izquierda en su color pardo y verde con un fondo formado por un cielo rojo, y en el segundo, sobre un fondo verde, figura a cada lado un círculo rojo con rasgos blancos, y en el centro las palabras "Crema Ron escarchado", en caracteres dorados, y las palabras "Angel Fernández, Habana", en caracteres negros. Se reivindican los colores dorado, rojo, pardo, verde y negro como elementos distintivos de la marca, tal como se describen anteriormente.</p>
Vermouth de fresa. . . .	<p>La marca consiste en una figura rectangular verde, que rodea un dibujo de la misma forma cuyo contorno es de color dorado, estando aquél dividido en tres partes irregulares, una superior de fondo dorado, a cuya izquierda figura un círculo de contorno negro y fondo verde claro con un dibujo caprichoso de color verde oscuro y una "F" superpuesta de color dorado con contorno negro, que es la inicial de la titulación "Fraisette", leyéndose el resto de esa palabra sobre fondo dorado y en caracteres de color negro; en la parte media del dibujo rectangular se representa sobre fondo morado una mujer joven de medio cuerpo, en traje de campesina francesa, sosteniendo en sus manos, algo levantadas, un cestico de fresas en su color rojo natural, leyéndose a la izquierda de esa figura las palabras "Grand Vermouth", "A la fraise", "Chambery", "Marque déposée", en caracteres de color negro, y en la parte inferior del dibujo rectangular, separada de la intermedia por líneas doradas, se lee sobre fondo verde lo siguiente: "Seul importateur" "Pour L'Île de Cuba", "Angel Fernández" "Habana", en caracteres de color negro. Se reivindican los colores verde, dorado, negro, morado y rojo como elementos distintivos de la marca tal como aparecen descritos.</p>
Refresco.	<p>La marca consiste en un rombo en cuyo espacio interior figura inscrita la denominación "Celery Cola".</p>
Aguardiente, alcoholes y otros.	<p>La marca consiste en la denominación "Gloria".</p>
Azafrán.	<p>Consiste la marca en un rectángulo dividido en dos longitudinalmente y cuyo contorno es una fajita de adorno, figurando en uno de los rectángulos mitad la denominación "Flor de Valencia" entre dos líneas rectas formando una fajita de la que sobresale superiormente una flor de azafrán, leyéndose a un lado de dicha denominación la palabra "Marca" y al otro lado la palabra "Registrada"; superiormente a éstas, a un lado, las palabras "1 centavo de" y al otro lado las palabras "Azafrán puro", e inferiormente a dicha fajita, el nombre "Antonio Orts Maciá" y la dirección "Teniente Rey 15½, Tele. No. A-5281, Habana, Apartado 188". En el otro rectángulo mitad y en posición opuesta a lo que contiene el primer rectángulo, se lee: "Pídase azafrán" "Flor de Valencia", "El azafrán que contiene este paquete es genuinamente puro y se distingue por su buen gusto y aroma. Tuéstese ligeramente antes de usarlo, y se obtendrá un excelente resultado."</p>

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Casa Grande".	Fernández y Compañía. . .	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. .	Arturo C. Bosque.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Industrial".	Aquilino Ares y Fernández.	5 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. .	Francisco Daniel.	7 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"La Gitana".	Hermosa y Arche, S. en C.	7 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación, dibujo.	Hermosa y Arche, S. en C.	8 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Fausto". . . .	José Amor y Rodríguez. .	7 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Muebles de sala, comedor, etc.	La marca consiste en el lema "La Casa Grande", impresa, litografiada, grabada, estampada, etc.
Productos farmacéuticos.	La marca consiste en la palabra "Artritol".
Café tostado en grano y molido.	La marca consiste en las palabras "El Industrial".
Producto farmacéutico.	La marca consiste en tres rectángulos, comprendiendo cada uno de ellos en su interior; en el de la izquierda, escrito en idioma inglés, lo siguiente: "Averhoff's-Balsam.—For wounds, headaches, neuralgias, rheumatism, uterine hemorrhages, ulcers burns tooth-ache, &c. &c.—Habana." En el del centro, en idioma castellano: "Bálsamo Averhoff—para heridas, dolor de cabeza, neuralgias, reumatismo, hemorragias uterinas, llagas o úlceras rebeldes, quemaduras, &c.—Habana"; y en el de la derecha, en idioma francés: "Beaume Ajerhoff.—Pour les blessures, maux de tete, nevralgies, rhumatisme, hemorrhagies uterines, plaies on ulcères rebelles, brulures, mal de dents, &c.—Habana". Apareciendo en la parte superior e inferior de cada rectángulo una estrella de cinco puntas colocada bajo las palabras "Averhoff's" "Bálsamo" y "Beaume", respectivamente, en la parte superior; y sobre la palabra "Habana" en l aparte inferior.
Vino manzanilla.	La marca que antecede consiste en una etiqueta de forma cuadrangular en la cual se destaca una mujer, la que está envuelta en un chal de burato; en la parte superior de ésta, se lee "Vino Manzanilla"; debajo de esto hacia la derecha y entre comillas se lee "La Gitana"; debajo de esto y de abajo hacia arriba se lee "San Lúcar de Barrameda"; debajo de esto "España"; debajo de esto y separado por una línea doble, aparece la importación en la cual se lee "Unicos importadores Hermosa y Arche, S. en C. Habana", todo orlado de un dibujo a capricho.
Aguas minerales de solares.	La marca consiste en una etiqueta de forma ovalada y en la que se destaca una rana con una botella en la mano; en el centro del dibujo y hacia la izquierda, se lee "Agua de Solares", y a la derecha se lee "La mejor agua de mesa"; alrededor del diseño se lee "Unicos importadores Hermosa y Arche, Compos-tela 115, Habana".
Productos farmacéuticos.	La marca consiste en un rectángulo más ancho que largo, teniendo en forma de marco una franja verde sobre la que hay unos dibujos caprichosos de estilo modernista, en negro y amarillo. En la parte superior de la etiqueta aparece una cartela de puntos amarillos, bordeada por líneas negras, sobre la cual y en tinta negra, está la denominación del producto que contiene el envase. Después aparece un medallón cuyo fondo es de puntos azules y en el centro superpuesto a un círculo amarillo la figura de Fausto", de la ópera de este nombre, en los colores azul, negro y amarillo, atravesada por el nombre "Fausto", en negro, el cual constituye el título de esta marca. Debajo de la figura y sobre el marco, aparece una cartela cuyo fondo es de puntos amarillos y en dos línea en negro, recomendaciones del producto que contiene el envase. En la parte superior derecha del mdallón central, en seis renglones, hay unas recomendaciones del producto que contiene el envase y en la parte inferior izquierda del medallón, también en seis renglones, otras recomendaciones e indicación del lugar donde se encuentra el depósito del producto. Se reivindican los colores negro, amarillo y azul, sobre fondo ozul y verde y papel blanco.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Angel Fernández.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Misterio".	Pascual Arena y Compañía.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación, en-voltura.	Pascual Arena y Compañía.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación, en-voltura.	Pascual Arena y Compañía.	7 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Anís escarchado crema.	La marca consiste en un dibujo de forma trapezoidal, con contorno dorado, del cual proyecta inferiormente una faja de extremos redondeados y contorno también dorado, figurando en el primero la representación de una mujer en traje deportivo deslizándose sobre un bobsleigh por la pendiente de una montaña nevada, y en la faja inferior, sobre fondo dorado, se leen las palabras "Crema" "Anís escarchado" en caracteres blancos y el nombre y dirección "Angel Fernández" "Habana", en caracteres negros.
Polvos de arroz y jabón de clase corriente superior.	La marca consiste en un fondo plumizo de forma cuadrada con los vértices redondeados, sobre el cual figura un marco de forma análoga constituido por un tallo dorado con flores blancas, y en el espacio interior figura un dibujo de forma triangular curva, con listas alternativamente doradas y verdes a cada lado, en el cual se representa una mujer de medio cuerpo con la cabellera suelta y una flor roja en el pecho y varias flores en la cabeza, que aparece con su dedo pulgar izquierdo cruzado sobre los labios, en actitud de imponer silencio, leyéndose superiormente a esa figura la denominación "Misterio", y ocupando los dos lados de la misma el nombre del producto, como por ejemplo "Polvos de arroz", e inferiormente al del dibujo triangular se lee el nombre social "Pascual Arena y Ca.", y las palabras "Perfumistas, Habana".
Pastillas de jabón ictiolado.	La marca consiste en una hoja de papel de forma rectangular, en cuya cara superior, sobre fondo negro, figuran tres rectángulos paralelos y distintos entre sí, los cuales presentan sus vértices recortados en forma de arco entrante, leyéndose en el primero, a partir de izquierda: "Este jabón contiene las propiedades medicinales del Ictiol, empleándose con gran éxito para la curación de afecciones de la tez. Su efecto para limpiar y embellecer el cutis y suavizar y blanquear las manos es maravilloso". En el segundo rectángulo se lee, en posición horizontal "Jabón Ictiolado, el mejor para curar y conservar el cutis"; y en el tercer rectángulo se lee, en posición vertical: "El mejor jabón para curar todas las enfermedades del cutis, para el tocador y el baño, para afeitarse y limpiar la cabeza y para el uso de los niños no hay cosa más exquisita. Es refrescante y está deliciosamente perfumado." A la derecha del tercer rectángulo figura un círculo en el cual se representa un ramillete de flores y figura la titulación "La Diamela", y al lado en dirección transversal al papel, se lee, en renglones separados, lo siguiente: "Preparado por Pascual Arena y Ca.", "según fórmula del Dr. Francisco Penichet y González" "Habana", apareciendo todos los caracteres y líneas en color ligeramente amarillo.
Pastillas de jabón ictiolado.	La marca consiste en una hoja de papel en que figuran cinco rectángulos, uno mayor en el centro y cuatro de igual ancho entre sí, dispuestos paralelamente a los lados del rectángulo central, y un poco distanciados del central; en éste, sobre fondo negro, se lee lo siguiente: "Jabón—Ictiolado", "El mejor para curar y conservar el cutis" "Preparado por" "Pascual Arena y Ca.", "Habana"; en los dos rectángulos superior e inferior al central, sobre fondo negro, figura una faja terminada en un extremo en forma circular en la cual se lee: "Jabón—Ictiolado" y orlada por una guirnalda de pensamientos, apareciendo igual dibujo en ambos rectángulos pero en posición invertida en un respecto del otro; y en los dos rectángulos paralelos a los lados extremos del rectángulo central figura, en posición invertida en uno respecto del otro, sobre fondo negro, un dibujo formado por una guirnalda de pensamientos constituyendo un marco en

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Continental"	P. Fernández y Compañía.	9 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	
"Continental"	P. Fernández y Compañía.	9 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	
"La Pureza"	Benito Rosa.	9 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Everad". . .	Antonio Salas.	9 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Fritz Kulha"	Antonio Salas.	9 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Strauss". . .	Echemendía y Huguet. . .	9 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Monarch". . .	Echemendía y Huguet. . .	10 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Klingsorfono"	José Bulnes, S. en C. . .	10 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Good Year Welt"	Antonio Salas.	10 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Bulnes". . . .	José Bulnes, S. en C. . .	10 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Olemo Soap"	John W. Thomas.	11 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Las Banderas"	Calixto Ruiz y Callejón. .	14 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cuyo interior se lee la palabra "Perfumería" y la denominación "La Diamela". Todas las líneas y caracteres son de color ligeramente amarillo.
Lápices.	La marca consiste solamente en la titulación "Continental".
Papel.	La marca consiste solamente en la titulación "Continental".
Legía higiénica antiséptica.	La marca consiste en un diseño de forma rectangular y de fondo azul, en el centro del cual hay una batea con ropa la que aparece que lavan tres gatos. Sobre este dibujo se distingue una cinta de fondo amarillo y borde rojo en forma de semi-círculo, dentro de la cual se lee, en caracteres rojos, "El Progreso Universal". Debajo del dibujo en un cartel de fondo blanco, se lee en cinco renglones, en caracteres rojos, "La Pureza", el único líquido para el lavado de ropa—la única casa en Cuba". A ambos lados de la batea aparecen varios redondeles amarillos. En las cuatro esquinas, en carteles de fondo blanco, se lee en caracteres rojos, los lugares en que tiene establecidas sucursales esta marca.
Pianos de calse superior. .	La marca la constituye la denominación "Everad".
Pianos.	La marca la constituyen las palabras "Fritz Kulha".
Pianos de clase extra. . .	La marca consiste en la palabra "Strauss".
Pianos, pianolas y autopianos.	La marca consiste en la palabra "Monarch".
Fonógrafos, gramófolas, gramófonos y grafonolas, etc.	La marca consiste en la palabra "Klingsorfono".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en la representación de un globo mundo con rayas a todo lo largo y convergentes en ambos polos, figurando abrazarla una faja o cinta que la atraviesa en línea inclinada de abajo a arriba, volviendo a aparecer en dirección opuesta por sus dos extremos. Arriba y fuera del globo se lee "José Bulnes", y debajo en iguales condiciones "Habana". A lo largo de la cinta se lee "Good year welt"; encima de este lema se lee "Marca" y debajo "Registrada".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en la representación de dos globos mundos, rayados de arriba a abajo con líneas convergentes a ambos polos. Une ambos mundos una chapa de fondo negro, sobre la que se lee en caracteres de letra manuscrita el nombre "Bulnes"; encima de todo se lee "Fabricación cubana", y debajo de todo se lee "Marca Registrada Habana".
Jabón especial antiséptico.	La marca consiste en la titulación "Wonderful Antiseptic Clemo Soap", usada en combinación con el nombre "Dr. Thomas", y retrato del solicitante, pero siendo el rasgo esencial la titulación "Clemo", según el diseño.
Jabón.	La marca consiste solamente en la titulación "Las Banderas".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Vivanco", hierro.	Francisco Vivanco.	15 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"San Juan Bautista".	Blanco Lucion.	14 Abril, 1913.	G. P. de Oriente.	Industrial.
'La Competencia', hierro.	Francisco Vivanco.	15 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
The Stetson Shoe	Matalobos y Hno.	15 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'La Uva de Oro'	Eliás Miró y Compañía.	16 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"A. E. G."	G. Sastre e hijo.	16 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Rosita".	Francisco Fernández Arias.	17 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Mignon".	Echemendía y Huguet.	17 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Pureza".	Méndez y del Río.	17 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
"Dentilina".	Francisco Herrera y Céspedes.	17 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

PRÓDUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El hierro consiste en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "Flor de Vivanco", en el centro dice "De F. V. y C." y debajo dice "Habana". Hay dos adornos.
Aguas minerales naturales.	La marca consiste en las palabras "San Juan Bautista", pintadas, impresas o estampadas, o por medio de etiquetas, en caracteres de cualquier forma, en los depósitos, envases o embalajes que contienen las aguas.
Tabacos	El hierro está formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "La Competencia"; en el centro dice "De F. V. y C.", y debajo dice "Habana". Hay dos adornos.
Calzado.	La marca consiste en un diseño de forma cuadrilonga, tamaño alterable, color rojo, las letras blancas, en la siguiente forma: "The" cerca del ángulo superior, "Stetson" en el centro a lo largo de ángulo a ángulo, y "Shoe" cerca del ángulo inferior. Esta marca se usará en posición horizontal.
Vino Rioja Fino.	La marca consiste en una cuadrilátero formado por dos líneas rectas en cada uno de sus costados; dentro del cuadrilátero, en el ángulo superior izquierdo, se lee "Marca Registrada" subrayadas estas palabras por una línea; hacia la derecha y debajo de esta línea, se vé un dibujito, y a la izquierda de la misma línea está un racimo de uvas con hojas. En el centro del cuadrilátero y dentro de dos líneas paralelas que van oblicuamente desde el ángulo superior derecho al ángulo inferior izquierdo, se lee "La Uva de Oro"; sobre la línea superior hay un dibujo, y en el triángulo formado por la línea inferior del letrero, inmediatamente mencionado, y las líneas derecha y la inferior del cuadrilátero, hay un dibujo simulando una estrella de mar; debajo la palabra "Rioja" con un pequeño dibujo a la izquierda; abajo la palabra "Fine", con otro pequeño bigote, y debajo de éste se lee "Importadores de las"; debajo dice "Grandes Bodegas", y abajo, entre dos disibujitos, se lee "Españolas".
Motores eléctricos, dinamos y sus accesorios.	La marca consiste en las letras "A. E. G." impresas, litografiadas, estampadas, etc., en cualquier tipo de letra.
Aguas gaseosas, aguas minerales y refrescos.	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: la denominación "La Rosita", los grupos de palabras "Fábrica de gaseosas" "y" "Aguas minerales", la partícula "de", el nombre "Francisco Fernández Arias" y la dirección "Yaguajay".
Fonógrafos, gramófonos, etc.	La marca consiste solamente en la titulación "Mignon".
Aceite y aceitunas.	La marca consiste solamente en la titulación "Pureza".
Polvos dentífricos.	La marca consiste en un paralelogramo rectangular, de siete centímetros de largo por tres y medio de ancho, formado por una raya gruesa entre dos finas en cada lado, que se reúnen por medio de flores de lis en sus ángulos; hay en el centro y parte superior un crisol en su hogar con grandes alas y saliendo de él el busto de una mujer desnuda, leyéndose debajo, en letra pequeña "Crisol de Venus". Debajo está la palabra "Dentilina" en línea arqueada entre dos flores sueltas; más abajo se lee: "Polvos Dentífricos selectos", también en línea arqueada. Más abajo dos viñetas, que aparecen a ambos lados, y tres renglones rectos, en letra más pequeña, que dicen: "Higiénicos,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Fleury y Ca.	18 Abril, 1913.	G. P. de Orient-
"Flor de Mayo".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flor de Mayo", sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
"El Valle de Andorra".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
"Crema de Amor"	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos de arroz perfumado.	<p>refrigerantes, antisépticos, para evitar las caries. Garantizan la salud y fragancia de la boca. Laboratorio de productos farmacéuticos, Dr. F. Herrera, Cuba 85, Habana". Toda la etiqueta impresa en tinta azul sobre papel blanco.</p> <p>La marca la forman cuatro cuadriláteros rectangulares hechos a líneas y adornos litográficos, de estilo caprichoso; dos de estos cuadriláteros son menores y dos mayores, conteniendo los menores unos catelillos que dicen: "Polvos de arroz", y los mayores, en uno la recomendación de la calidad, etc., de los polvos de arroz, y el otro las palabras "Polvos de arroz perfumados". El nombre del perfume del polvo y debajo un monograma de las letras "F. C." con una "O" pequeña "Fleury y Ca.—Factoría 14.—Santiago de Cuba."</p>
Un licor de clase superfina.	<p>La marca consiste en un cuadro con viñetas doradas y adornos interiores. En la parte de adentro se observa una aldeana con una cuba a la cabeza; a un lado un carreta y a otro lado unas casitas y una plantación. En una esquina se observa nuestro sello de garantía, formado por varias circunferencias concéntricas en cuyos anillos se lee: "El Valle de Andorra, Fandiño y Pérez (S. en C.) Marca de Fábrica Registrada. Habana". En su centro un valle con unas lomas al fondo y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo. Dentro se lee "Flor de Mayo. Licor ideal (Villaviciosa)." Al pie se lee: "Importadores Fandiño y Pérez (S. en C.) Habana."</p>
Un licor especial.	<p>La marca consiste en lo siguiente: Un cuadro formado por viñetas modernistas en cuyo interior se leen indicaciones relativas al producto. Al centro superior se observa el sello de la marca de fábrica, formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos se lee "El Valle de Andorra" "Fandiño y Pérez S. en C." "Marca de Fábrica Registrada" "Habana". En el interior del sello se ven unas lomas y un sol naciente en un valle y a un lado la representación de un templo. Al pie se lee "Propietarios—Fandiño y Pérez S. en C.—Habana". Dentro y en la parte superior se lee "Testimonio de Garantía".</p>
Licor Triple Sec.	<p>La marca consiste en un cuadro con figuras de adorno y viñeta dorada en cuyo interior se observan una dama y un caballero sentados en un confidente. En el interior se puede leer lo que sigue: "Triple Sec" "Calidad extra" "Propietarios Fandiño y Pérez S. en C." "Habana". Además el sello de la fábrica formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos se lee "El Valle de Andorra" "Fandiño y Pérez S. en C." "Marca de Fábrica Registrada" "Habana". En su centro un valle con unas lomas y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo.</p>
Crema de clase superior.	<p>La marca consiste en un cuadro con figuras de adorno y viñeta dorada, en cuyo interior se observan una dama y un caballero sentados en un confidente. En el interior se puede leer: "Crema de Amor—Calidad Extra—Fandiño y Pérez S. en C.—Habana". Además, el sello de la fábrica, formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos circulares se lee "El Valle de Andorra" "Fandiño y Pérez S. en C." "Marca de Fábrica Registrada" "Habana". En su centro un valle con unas lomas y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo.</p>
Aguardiente de uva de Rivero.	<p>La marca consiste en lo siguiente: En una esquina, un escudo de capricho en el que se ven las palabras "Misterivm Fidei Profitemvr". Más abajo una especie de bandera entre la cual se</p>

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	especie de marca
Sin titulación, sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
"Anís Regino".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Onza de Oro".	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
Sin titulación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación, sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee "Aguardiente de Uva del Rivero". Debajo las puntas de la bandera, en la que se lee "Rivero de Avia". Debajo se lee "Orense", y al pie se lee "Unicos importadores Fandiño y Pérez, S. en C." "Habana".
Licores.	La marca consiste en varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos circulares se lee "El Valle de Andorra" "Fandiño y Pérez S. en C." "Marca de Fábrica Registrada" "Habana". En el centro se observa un valle, en cuyo fondo hay unas lomas y un sol que nace, y a un lado la representación de un templo.
Anís.	La marca consiste en la representación de una figura caracterizando un tipo asturiano con vestidos de colores, hecha por el popular actor Regino López. Lleva el diseñador perfiles dorados y en su interior la denominación "Anís Regino".
Jerez quinado.	La marca consiste en una etiqueta que lleva en la parte superior el letrero "Jerez Quinado". Sigue después un dibujo de capricho en cuyo interior se lee "Onza de Oro". Debajo la representación de esa moneda española, y más abajo se lee "Importadores Fandiño y Pérez".
Vino Rioja Fino.	La marca consiste en un cuadro de viñetas doradas con una esquina vuelta, en la que se observa la cifra "1905". En una esquina tres racimos de uvas. En su interior se lee "Rioja Clarete" "Compañía Riojana de Vinos Finos". Sigue un bigote y luego se lee "Bilbao" "Almacenes en Haro". Sigue una línea y debajo se leen indicaciones referentes a la legitimidad del producto (en inglés y en castellano) separados por una figura de tres racimos de uvas. Al pie, como en una franja de ribetes dorados, se lee "Importadores Fandiño y Pérez, S. en C." "Habana".
Licores.	La marca consiste en una figura de capricho que en su interior lleva el sello de la fábrica formado por varias circunferencias concéntricas, entre cuyos anillos circulares se lee "El Valle de Andorra" "Fandiño y Pérez S. en C." "Marca de Fábrica Registrada" "Habana". En su centro se vé un valle y al fondo unas lomas y un sol naciente, y a un lado la representación de un templo. Y se lee debajo de ese sello en esta marca "Propietarios Fandiño y Pérez S. en C." "Habana".
Vino Rioja Blanco.	La marca consiste en un cuadro que lleva en una esquina un escudo caprichoso y en un lado opuesta una figura de adorno donde se observa la cifra "1908". En el interior se lee "Vino Fino de Mesa" "Rioja Blanco" "Cosechero" "J. Ugarte" "Almacenes: Rioja Haro Castañares". Después una línea leyéndose más abajo indicaciones referentes a la legitimidad del producto (en inglés y en castellano) separadas por un escudo caprichoso. Debajo, en un renglón, se lee "Importadores: Fandiño y Pérez (S. en C.) Habana".
Vino Rioja Marchal.	La marca consiste en un cuadro que lleva en una esquina un escudo caprichoso y más abajo una figura de adorno donde se observa la cifra "1896". En lo interior se lee "Rioja Marchal" "Clarete" "J. Ugarte" "Cosechero" "Castañares". Después una línea, leyéndose en lo inferior indicaciones referentes a la legitimidad del producto (en inglés y en castellano) separadas por un escudo caprichoso. Al pie se lee en un renglón "Importadores: Fandiño y Pérez (S. en C. Habana)".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Tipo Italiano".	Manuel Rodríguez y Abundio García.	19 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial . .
Sin titulación.	Pelayo Recio Pascual. . .	19 Abril, 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"Hatuey". . . .	Manuel Sánchez y Hernández.	19 Abril, 1913.	G. P. de Oriente	Industrial. .
Sin titulación.	Rafael D. Lorié.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Digestol". . .	Angel Fernández.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Digestol". . .	Angel Fernández.	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Primitiva".	L. Garay y Compañía. . .	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Fulper Germ Proof Filter".	G. Pedroarias, S. en C. .	21 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
"Pureza". . . .	The Anglo Dutch Trading Co. Ltd.	22 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
"O. R. O.". . .	The Anglo Dutch Trading Co. Ltd.	22 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Flor de Annex".	Havana Commercial Company.	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"St. Louis Club".	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Prosperidad".	Victor Toyo y Victorero. .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dulces en almíbar, dulces en conservas, etc.	La marca consiste en la frase "El Tipo Italiano".
Viveres y confituras, y para usarla en los sacos de frutas del país al embarcarlos al extranjero.	La marca consiste en un triángulo con una estrella de cinco puntas en el centro; el referido triángulo tiene interrumpidas sus líneas en sus tres ángulos, como también en el centro de sus lados; debajo del ángulo superior se ven tres puntos colocados en forma triangular; dicha figura, que es como el dibujo que antecede, está construida en una plancha de cobre.
Jabón para lavar.	La marca consiste en la cabeza de indio y parte del cuerpo, teniendo debajo el siguiente letrero: "Hatuey", objeto de la marca.
Farmacéuticos.	La marca consiste en un fondo de papel de distintos colores; se vé una serpiente, que uniéndose por sus extremidades, forma una circunferencia; inmediatamente después se ven dos círculos concéntricos del color del papel; en el interior del círculo menor se observa un mar en cuyo horizonte aparece poniéndose el sol; entre las líneas que constituyen ambos círculos se lee "Laboratorio Farmacéutico del Dr. R. D. Lorie" "Habana".
Licor aperitivo.	La marca consiste en la denominación "Digestol" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Vino aperitivo.	La marca consiste en la denominación "Digestol" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Aguas gaseosas, minerales y refrescos.	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: la denominación "La Primitiva", los grupos de palabras "Fábrica de gaseosas" "y" "Aguas minerales", la partícula "de", el nombre social "L. Garay y Cía." y la dirección "Pinar del Río".
Distintivo de los filtros.	La marca consiste en las palabras inglesas "Fulper Germ-Proof Filter".
Mantequilla.	La marca "Pureza" está constituida por una doble circunferencia dentro de las cuales se leen estas palabras: "Mantequilla holandesa legítima" "Clase Extra" "Pureza". Debajo de esta última palabra hay un lirio o azucena e inmediatamente después las siguientes palabras "Marca Registrada". Después se lee "P. C. Lensselink" "The Anglo Dutch Trading Co. Ltd." "Amsterdam" "Habana".
Queso patagrán olandés.	La marca "Oro" está constituida por una doble circunferencia en cuyo interior se leen las siguientes palabras: "Queso holandés superior garantizado" "Pura crema". Un círculo en el centro de los anteriores, más pequeño, y con fondo oscuro deja ver la palabra "Oro" "Marca Registrada" y a derecha e izquierda hay un dibujo de líneas caprichosas. Más abajo se leen las palabras "P. C. Lensselink" "The Anglo Dutch Trading Co. Ltd." "Amsterdam" "Habana".
Tabacos.	La marca consiste en un letrero que en forma semicircular dice: "Flor de Annex".
Tabacos.	La marca consiste en un letrero que dice "St. Louis Club".
Para las envolturas, cartuchos y remisiones de los viveres.	La marca consiste en una esfera rodeada por una faja en cuyo centro se lee el lema "La Prosperidad"; sentado sobre la esfera se destaca el ángel que representa La Fama, con sus

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Palmita" . . .	Manuel García Rodríguez.	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Siempreviva" . . .	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . .
"No me olvides" . . .	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . .
"Ensueño" . . .	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . .
'Extase D'Amour'	Pascual Arena y Ca. . .	23 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . .
"Siboney" . . .	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	24 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
"La Gitana", en voltura, varia- ción.	Fandiño y Pérez, S. en C.	25 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.
"La Gitana" . . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	25 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial d. Comercio.
"Barrie"	Luis Rodríguez Baz.	25 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
'Casa de Hierro'.	Pita Hermanos.	26 Abril, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas minero-medicinales de Sant aMaría del Rosario.	<p>alas extendidas, en su mano derecha descansando sostiene un ramo y con su izquierda empuña la trompeta puesta en los labios en actitud de tocarla; sobre la cabeza del ángel se destaca auna estrella.</p> <p>La marca está formada por un rectángulo en la parte superior y a la derecha dice: "Manantial Palmita", y a la izquierda dice: "Cloro-Sulfatadas, Bicarbonatadas, Eólicas"; en el centro aparece un cuadro de la virgen del Rosario y un manantial; a derecha e izquierda aparece el nálisi sde las aguas; en la parte inferior dice: "De" "Manuel García" "Aguas de Santa María del Rosario" "Depósito" "Acosta 49, 51 y 53.—Telf. A-1011. Habana".</p>
Polvos , esencias, jabones, etc.	La marca consiste en la denominación "Siempreviva" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Polvos, esencias, jabones, oleiciones, etc.	La marca consiste en la denominación "No me Olvides" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Polvos, esencias, jabones, lociones, etc.	La marca consiste en la denominación "Ensueño" escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Polvos, esencias, jabones, etc.	La marca consiste en la denominación "Extra D'Amour", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter de letra.
Jabón de lavado clase inferior.	La marca consiste en la palabra "Siboney".
Vinos	<p>La marca consiste en una etiqueta formada por cuatro rectángulos, de los cuales y a contar de arriba abajo, contienen los siguientes letreros: En el primero se lee, entre dibujos de capricho, "López y Hermanos" "Cosecheros y exportadores de vinos" "Jerez de la Frontera"; en el segundo se vé un cuadro con un racimo de uvas, leyéndose después lo siguiente: "Todos los establecimientos acreditados y amantes de vender lo bueno, tienen nuestros exquisitos vinos Amontillados y Moscatl marca La Gitana. Los señores detallistas deben evitar los sorprendan con otras presentaciones parecidas al vino Amontillado y Moscatel La Gitana, por lo cual les suplicamos exijan que todos los estuches lleven el testimonio de nuestra carta-garantía con la firma y rúbrica de sus únicos cosecheros López y Hermanos. Cosecheros y exportadores de vinos. Jerez de la Frontera"; y en el cuarto se lee: "Jerez La Gitana" "López y Hermanos" "Jerez de la Frontera" "Unicos receptores Fandiño y Pérez S. en C." "Habana", y a un lado un dibujo que lleva una cinta en donde se escribirá "Amontillado" o bien "Moscatel", según la clase de vino.</p>
Moscatel selecto y amontillado fino.	La marca consiste en una etiqueta de variados adornos de capricho en sus lados, y una figura de mujer en el centro. Lleva en la parte superior además del título de la marca "La Gitana", la frase "Moscatel selecto" o bien "Amontillado fino" según sea la clase de vino que guarda la botella.
Jabón curativo	La marca consiste en la denominación "Barrie", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Tabacos	La marca la constituye un edificio de cuatro pisos, presentando en su fachada nueve puertas en cada piso, coronándolo una garita con tres puertas y en cima de todo una bandera. En letras blancas aparece destacándose en el centro del edificio un letrero

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Mi Estrella".	Alfredo Stiefel.	28 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial de Fábrica.
"Mi Estrella", etiqueta.	Alfredo Stiefel.	28 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.
"The Turro Shoe"	Turró y Ca., S. en C.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Turro y Ca."	Turró y Ca., S. en C.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Turro y Ca."	Turró y Ca., S. en C.	29 Abril, 1913	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"P. N. S."	Turró y Ca., S. en C.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Especial para Turró y Ca."	Turró y Ca., S. en C.	29 Abril, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	que dice "Casa d Hierro", que es la denominación de la marca. Abajo se lee "Havana Cigar Factory".
Sidra Champagne. . . .	La marca consiste en un escudo con una estrella de seis puntas, en la parte superior que toca en una de sus puntas al mencionado escudo teniendo éste además en su campo otras cuatro estrellas, también de seis puntas; en la parte superior se lee "Mi Estrella", a la izquierda "Marca Registrada" "Tipo Oviedo"; a la derecha "A. Stiefel" "Sancti Spiritus" "Cuba", y en la parte inferior "Sidra Champagne Cubana".
Sidra Champagne. . . .	La marca consiste en un etiqueta con los lados extremos formando ángulos entrantes, viéndose en el centro una botella inclinada con su corcho al aire, representando los efectos del champagne al abrirse dicha botella; a la izquierda se lee "Colóquese", y a la derecha "Horizontal".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en una figura irregular formada por distintas líneas curvas en forma de rasgos unidos o entrelazados entre sí y dentro de dicha figura y en su parte superior se lee en línea semicurva y letras minúsculas a excepción de la primera el artículo "The" (inglés) seguido del nombre "Turró", y en su parte inferior en línea también semicurva y consecuente con la anterior, la frase "Shoe" (inglés), teniendo la letra "S" de tal palabra en su parte superior una línea curva en forma de rasgo hacia abajo.
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en un rombo en cuyo tercio superior, atravesándolo de fuera a fuera, se lee el nombre de "Turró y Sa."; en su tercio medio, dentro de la figura, se lee "Cuba 61", y en su inferior, atravesando tal figura ostenta el nombre "Habana".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en un triángulo equilátero con uno de sus lados en línea horizontal y el vértice de uno de sus ángulos hacia abajo. En la parte superior de dicha figura cruzándola en arco, se lee con caracteres mayúsculos e iguales el nombre "Turró"; en el interior de la misma la letra "Y" y en el vértice del referido ángulo que se encuentra hacia abajo, cruzando los dos lados de dicho ángulo, la abreviatura y ambos lados de dicho vértice, y fuera de la figura se leen en línea recta a la izquierda "Cuba 61", y a la derecha "Habana".
Calzado de todas clases. .	La marca consiste en las letras "P. N. S.", todas mayúsculas, y en posición vertical, siendo la "N" mayor que las otras dos. Dichos caracteres se encuentran cruzados por un círculo ovalado, dentro del cual, en su parte superior y con letras mayúsculas e iguales, se lee el nombre de "Turró", y en su parte inferior la frase y Ca."
Calzado de todas clases. .	La marca está representada por un dibujo que por la parte superior en forma curva se lee "Especial"; debajo de esta palabra "para", y luego más abajo "Turró y Ca.", y debajo de éste, dos pequeños círculos con unas líneas en el centro y sin figura determinada, queriendo representar dos medallas, y debajo de todo esto, la palabra "Habana".

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Negociado de Propiedad Inte

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Píldoras de Chagres, renovación.	Ernesto Sarrá y Hernández.	18 Enero, 1912.	Fábrica . .
Píldoras de Chagres, renovación del dibujo.	Ernesto Sarrá y Hernández.	18 Enero, 1912. .	Fábrica . .
Píldoras de Chagres, renovación del dibujo.	Ernesto Sarrá y Hernández.	18 Enero, 1912. .	Fábrica . .
La Crema de Cuba	Balbino Alvarez.	9 Febrero, 1912.	Industrial .
Agua Mineral Natural de S. Antonio.	Ernesto Puig, S. en C.	9 Enero, 1912. .	Industrial. .
Thomas.	Antonio Salas.	9 Enero, 1912. .	Comercial. .
La Cubana. . . .	Quer y Compañía.	19 Diciembre, 1911	Comercial. .

cripción han sido concedidas desde el 1º al 30 de Abril de 1913.
lectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Farmacéutico.	29390.—La marca consiste en dos círculos concéntricos de doble línea con otra línea entre ambas de dibujos caprichosos, leyéndose en el centro "Píldoras de Cagre."—NOTA. Se hace constar que esta marca se usará conjuntamente con los dibujos cuyos certificados expedidos en esta misma fecha llevan los números 29391 y 29392, sin que pueda usarse esta marca sin la unión conjunta de los tres diseños que fué la forma primitiva de su concesión.—NOTA. Los efectos de esta marca se retrotraen al día 6 de Marzo de 1912.
Farmacéutico.	29391.—El dibujo consiste en un círculo que lleva grabado en el centro el apellido "Chagres" con su rúbrica.—Nota. Se hace constar que el presente dibujo se usará conjuntamente con la marca cuyo certificado lleva el número 29390, y con el dibujo que está señalado con el número 29392 expedidos en esta misma fecha; sin que pueda usarse el presente dibujo por sí solo sino acompañado de los otros dos que fué la forma de su primitiva concesión. Los efectos de este dibujo se retrotraen al 6 de Marzo de 1912.
Farmacéutico.	29392.—El dibujo consiste en dos círculos concéntricos de doble línea; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "Píldoras contra toda clase de calenturas por rebeldes que sean"; y en el centro se lee: "de Feliciano Chagres, en Panamá."—NOTA. se hace constar que el presente dibujo se usará conjuntamente con la marca cuyo certificado lleva el número 29390 y con el dibujo que está señalado con el número 29391; expedidos en esta misma fecha, sin que pueda usarse el presente dibujo por sí solo, sino acompañado de los otros dos, que fué la forma de su primitiva concesión.—NOTA. Los efectos de este dibujo se retrotraen al 6 de Marzo de 1912.
Chocolate.	29393.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, dividida en dos partes por una franja ligeramente inclinada que cruza al rectángulo de izquierda a derecha sin salir fuera del mismo; teniendo dicha franja superpuesto un cuadro con una vista de campo y sobre la cinta se lee "La Crema de Cuba". En la parte superior se lee "Chocolate", y en la inferior, en una pequeña muestra: "Garantizado como inmejorable, "Superior", viéndose hacia la derecha de esta muestra una rama con hojas y por último se lee hacia la base "Sn Ignacio 41."
Agua sbicarbonatadas, alcalinas, del manantial denominado las Delicias de S. Antonio.	29394.—La marca consiste en un óvalo de triple línea, viéndose en el centro un paisaje de los campos de Cuba; leyéndose en la parte superior "Agua Mineral Natural de," y en la inferior "San Antonio, Santiago de Cuba, Cuba". Debajo del paisaje descripto y en pequeñas letras se lee: "Se embotella en el mismo manantial".
Pianos españoles.	29395.—La marca consiste en la denominación "Thomas", escrita en línea recta horizontal.
Cerveza clase extra superior	29396.—La marca consiste en la titulación "La Cubana", escrita en línea recta horizontal con la palabra "Habana" debajo.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Wickes y Compañía.	21 Diciembre, 1911.	Comercial.
El Teléfono.	Valdés Inclán y Compañía.	29 Enero, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Antonio González Curquejo.	4 Diciembre, 1911.	Comercial.
Sin titulación.	Antonio González Curquejo.	4 Diciembre, 1911.	Comercial.
El Bombero.	Rodríguez y Boada.	23 Enero, 1912.	Comercial.
Sin titulación.	Manuel Johnson.	23 Diciembre, 1911.	Comercial.
Vincitor.	Ramón Prendes.	15 Enero, 1912.	Comercial.
La Rosario.	José Peña.	30 Noviembre 1911.	Comercial.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Jabón extra blanco de clase superior, en barats y panes.	29397.—La marca consiste en una circunferencia, dentro de la cual figura un caduceo ó sea el atributo del Dios Mercurio, emblema del comercio, consistente en la vara simbólica ceñida por dos culebras entrelazadas.
Tejidos de alna, ceda, algodón, lino y punto, clase superior.	29398.—La marca consiste en la representación de una joven en traje de calle y hablando o figurando hablar por un teléfono; leyéndose debajo de la joven la denominación "El Teléfono".
Tinte para el cabello y la barba, denominado Ninon de 'Enclos.	29399.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que con dibujos y adornos en sus ángulos superiores, leyéndose entre dibujos en la parte superior "botica y droguería de San José; del Dr. González; Habana 112. Habana", y debajo de esta última denominación "Ninon de L'enclos". A continuación se lee "para teñir el cabello y la barba, etc."; debajo se lee: "se prepara y vende en la botica de San José, Habana 112 esquina a Lamparilla, Habana".
Un producto farmacéutico denominado Té Japonés.	29400.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con un triángulo en cada ángulo, que lleva en su interior un dibujo de capricho, leyéndose en la parte superior e interiormente la denominación "Té Japonés"; debajo de ésta, en distintas líneas, se lee "preparado por el Dr. González. Gran Remedio para el estreñimiento"; esta última en una faja rectangular y horizontal que ocupa casi el centro del diseño; debajo se lee, "botica y droguería de San José, Habana 112, Habana", y hacia la base del rectángulo figuran dibujos caprichosos. A la derecha de todo lo descrito se vé un japonés, y a la izquierda una japonesa, ambos de pie.
Café clase superior. . . .	29401.—La marca consiste en la titulación "El Bombero", con dos líneas horizontales en la parte inferior, y debajo de ésta se lee "La casa del buen café".
Bálsamo para quemaduras, preparado según fórmula de Peichler.	29402.—La marca consiste en una etiqueta octogonal de fondo blanco, e impresión negra, teniendo a cada lado un círculo, con otro interior de lados dentados, leyéndose hacia la parte superior central, en una cinta de extremos ondulados: "Bálsamo preparado en la"; en el centro de un rectángulo se lee "Botica y Droguería del Dr. Johnson, según fórmula de Peichler"; debajo de este rectángulo, en otra cinta que tiene también sus extremos ondulados se lee "calle del Obispo núm. 30, Habana", quedando el espacio comprendido entre dicha cinta y los lados del octógono cubierto por dibujo de capricho.
De tocador o loción para el cabello.	29403.—La marca consiste en la representación de una mariposa con las alas abiertas que tienen un círculo en cada una de ellas, leyéndose entre ambos círculos la denominación "Vincitor". De la parte izquierda se destaca una cabeza de un hombre calvo, y de la derecha otra de un hombre con su cabeza cubierta de cabello, leyéndose debajo de la primera "antes de usarse", y de la segunda "después de usarlo", y más abajo se lee "marca registrada".
Jabón en polvo y antiséptico para feitar, de clase extra superior, etc.	29404.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos la denominación "La Rosario"; y en el centro se vé un ancla atravesada por un caduceo, viéndose a la izquierda la letra "P", debajo una "Y" y a la derecha una "C", teniendo a cada lado los círculos descritos un león que aparece sujetando dichos círculos, que descansan sobre un pedestal. Sobre la parte superior de todo lo descrito se distingue una corona.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Peruana.	Tirso Ezquerro.	15 Enero, 1912. .	Comercial. .
Las Palmeras . . .	Ramón Campello.	5 Diciembre, 1911	Comercial. .
La Nivaria. . . .	Canto y Hermano.	23 Sptbre, 1911. .	Comercial. .
Cimiter.	J. E. Hernández.	4 Diciembre, 1911	Comercial. .
La Trasatlántica.	A. Sotelo.	5 Mayo, 1911. .	Fábrica . .
El Fénix.	Romeu Valea y Compañía.	28 Junio, 1912. .	Comercial. .
Marinera.	Gómez, Piélago y Compañía, S. en C.	8 Enero, 1912. .	Comercial. .
Guarapo.	Alvarez y Rodríguez, S. en C.	17 ctubre 1911. .	Fábrica . .
El Solano.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	16 Noviembre 1911	Fábrica . .
La Diamela	Pascual Arena y Ca.	28 Noviembre 1911	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Harina de clase superior. . .	29405.—La marca consiste en dos círculos concéntricos de triple línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y en la parte superior, "harina", en la inferior "superior" y en el centro "Peruana", y debajo de los círculos se leen, en línea recta, "único receptor Tirso Ezquerro, Habana".
Vino de clase superior, azafrán de clase extra y alpargatas.	29407.—La marca consiste en un círculo de dobles líneas, viéndose en su parte interior un paisaje de campo en el que figuran varias palmas, y en la parte superior se lee la denominación "Las Palmeras".
Pan, galletas, bizcochos, panetelas, etc.	29408.—La marca consiste en la denominación "La Nivaria".
Empaquetadura para vapor, etc.	29410.—La marca consiste en la denominación "Cimiter", escrita en línea recta horizontal.
Conservas de pescado en general, clase extra.	29411.—La marca consiste en un rectángulo de ángulos redondeados, viéndose en el centro, en un cuadro de capricho, un marino de pie, con los brazos cruzados, y a cada lado de este cuadro, formando parte de él, se vé un dibujo de capricho, leyéndose en el de la izquierda "Marca", y en el de la derecha "Registrada", y hacia la base se lee, "único importador: A. Sotelo"; por último, en el ángulo inferior izquierdo se lee "Laredo", y en el de la derecha "Foz".
Dulces de clase extra. . .	29412.—La marca consiste en un rectángulo que tiene interiormente y en su parte central, la representación de una joven sobre un Fénix que lleva las alas extendidas, teniendo dicha joven colgado de un brazo un cesto y sosteniendo en su mano derecha una cinta que el ave a su vez sujeta con el pico y extendiéndose la referida cinta forma unas ondulaciones en las que se lee "Romeu Valoa y Co."; en la parte superior se vé otra cinta de fondo negro, con la inscripción "El Fénix". Hacia los lados del rectángulo y en la base, se ven dibujos de adornos, y se leen los siguientes grupos de palabras: "Fábrica de dulces, Aranguren núms. 66 y 68, Guanabacoa. Por máquina a vapor, Zanja núm. 150, Habana", y por último en la parte superior se lee "El Fénix".
Tejidos en general, con excepción de dril de algodón.	29413.—La marca consiste en la representación de una joven de pie con gorra y blusa marinera, en actitud de hacer girar con ambas manos la rueda del timón de una embarcación, de la que vé parte de la cubierta y barandaje; como fondo se destaca un sol poniente, el mar y pequeñas embarcaciones de vela, y por último, debajo de todo lo descripto, se lee la denominación "Marinera".
Para distinguir abono para caña.	29415.—La marca consiste en un saco que figura estar lleno de abono, en el que aparece la denominación "Guarapo", cortando diagonalmente a una caña cortada con sus hojas.
Tabacos.	29414.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "El Solano" y la palabra "Habana", con un dibujo entre ambos, y en el centro se lee "Fábrica de Tabacos".
Jabón de tocador a base de almizcle.	29418.—La marca consiste en tres rectángulos de doble línea, con los ángulos truncados, que llevan además un adorno en los mismos, leyéndose en el del centro las palabras "Savon Musc", con un círculo debajo, de doble línea, que tiene en el centro varios ramos de flores y sobre ellos la denominación "La Diamela"; debajo de este círculo se lee "Pascual Arena y Co., Habana"; en el rectángulo que ocupa la parte superior, así como en el de la inferior, se lee: "Savon Musc, Garanti Pur Pascual Arena y

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Arfego. La Gitana, envoltura.	Aristides Fernández.	22 Diciembre, 1911	Comercial. .
Anís Néctar, dibujo Collarín.	Sandiño, Pérez y Mora, S. en C.	2 Junio, 1911. . .	Comercial. .
Romeo.	Angel Fernández.	11 Noviembre 1911	Fábrica . .
Sobaquina.	Viuda de Aedo Ussia y Vinnent.	12 Enero, 1912. . .	Comercial. .
Monopolio.	Ricardo Ortega.	30 Diciembre, 1911	Comercial. .
Cefalgina.	Antonio Romero.	20 Diciembre, 1911	Comercial. .
Marte.	Pedro Ramírez Martínez.	29 Diciembre, 1911	Comercial. .
Julieta.	Viuda de Aedo Ussia y Vinent.	5 Enero, 1912. . .	Comercial. .
Rementer Masvid.	Viuda de Aedo Ussia y Vinent.	12 Enero, 1912. . .	Comercial. .
El Machete.	Juan Eligio Puig.	22 Diciembre, 1911	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Relojes y sus accesorios, artículos de joyería, etc.	Co., Habana", y a cada lado del rectángulo del centro y fuera de él, se lee "Savon Muse". 29419.—La marca consiste en un rombo, leyéndose en su parte interior "Arfego", y debajo "marca de la casa".
Vino de Jerez.	29410.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y a contar de arriba abajo, contiene los siguientes grupos de palabras: en el primero se lee, entre dos dibujos de capricho, "López y hermanos, cosecheros y exportadores de vinos, Jerez de la Frontera"; en el segundo se ve, dentro de un cuadro, un racimo de uvas, leyéndose en un lado lo siguiente: "todos los establecimientos acreditados y amantes de vender lo bueno, tienen nuestros exquisitos vinos amontillado y moscatel, Marca La Gitana. Los señores detallistas deben evitar los sorprendan con otras presentaciones parecidas al vino amontillado y moscatel La Gitana, por lo cual les suplicamos se fijen que todos los estuches lleven el testimonio de nuestra carta-garantía con la firma y rúbrica de sus únicos cosecheros, López y Hermanos, Jerez de la Frontera"; en el tercero se vé un dibujo rectangular a cada lado, y en el centro "López y Hermanos, cosecheros y exportadores de vinos, Jerez de la Frontera", y en el cuarto, que tiene también un dibujo, hacia el lado izquierdo se lee "Jerez, La Gitana, López y Hermanos, Jerez de la Frontera; únicos receptores Sandiño, Pérez y Mera, S. en C., Habana."
Licor de anís de clase extra superior.	29421.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que lleva la inscripción "Anís Néctar".
Calzado de horma americana para hombre.	29423.—La marca consiste en la denominación "Romeo", escrita en línea recta con una rúbrica.
Producto farmacéutico para quitar el sudor y el mal olor del sobaco y de los pies.	29424.—La marca consiste en la denominación "Sobaquina", leyéndose debajo "Berardo Ortega, Neptuno 145, Habana".
Cognac clase fina.	29425.—La marca consiste en la titulación "Monopolio" con la palabra "Habana" en la parte inferior.
Un medicamento destinado a combatir los dolores de cabeza, neuralgia, etc.	29426.—La marca consiste en la denominación "Cefalgina", leyéndose debajo "Dr. Pedro Ramírez, Salud núm. 46."
Calzado de clase fina.	29427.—La marca consiste en la denominación "Marte", escrita caprichosamente, pues los rasgos de la letra "M" se prolongan por su parte superior, quedando ambos rasgos unidos.
Calzado de horma americana para mujer.	29428.—La marca consiste en la denominación "Julieta", con una rúbrica por la parte superior.
Producto farmacéutico para la curación de las afecciones pulmonares.	29429.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el ángulo superior izquierdo un círculo que tiene en su parte inferior el retrato en busto de un hombre que sostiene en su mano derecha un frasco; hacia el ángulo superior, a la derecha, se lee "Rementer Masvida", y debajo los siguientes grupos de palabras: "El Gran descubrimiento del siglo. Después de muchos años de estudios y labores incesantes, se ha logrado obtener este producto, de composición puramente vegetal, para la cura radical del asma, catarros, bronquios, tos, tosferina y otras afecciones pulmonares, especialmente hemoptisis y tuberculosis en primero y segundo grado. Dosis: adultos cuatro cucharadas al día;

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Hércules.	Martín F. Pecha y Compañía.	6 Diciembre, 1911	Comercial. .
El Aviador.	Schechter y Zoller.	27 Marzo, 1912. .	Comercial. .
Santa Susana.	Bruno Díaz.	11 Enero, 1912. .	Comercial. .
Santa Susana, di-	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica . .
bujo Bofetón.	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica . .
Santa Susana, di- bujo Vista.	Cárdenas y Compañía.	27 Diciembre, 1912	Fábrica . .

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción y descripción de la marca
Cutré.	niños cuatro cucharaditas al día. Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig, Consulado 67, Habana"; estando adornado el lado izquierdo y base del rectángulo, interiormente, por dibujos de caprichos y ramas. 29430.—La marca consiste en la representación de un machete, leyéndose en la parte inferior la denominación "El Machete".
Medias, camisetas, camisas, carteras, etc., etc.	29431.—La marca consiste en la representación de Hércules, leyéndose en la parte superior "Hércules", y debajo se ven las iniciales "S. Z." enlazadas.
Abono de tabaco.	29432.—La marca consiste en la representación de un aeroplano, leyéndose en la parte superior "200 libras" y debajo de estas palabras la denominación "El Aviador".
Tabaco torcido.	29435.—La marca consiste en una corona de marqués, en cuya parte inferior y en letras de carácter gótico moderno, se hallan escritas las palabras "Santa Susana", separada la una de la otra por un pequeño guión y circundadas por rasgos de líneas negras. Debajo de dichas palabras y en sentido horizontal se lee "Habana" en letras cursivas sin relleno, e inmediatamente después, en su parte inferior, la palabra "Cuba" y un punto trazado con letras que simulan ser de relieve.
Tabaco torcido.	29436.—El dibujo consiste en una figura ovalada donde se lee primeramente "Fábrica de Tabacos"; en el centro se ven un castillo, un bonito paisaje y árboles diseminados alrededor del castillo; por el lado izquierdo de éste se ven arboladuras de unos barcos de velas, y en la derecha unas lomas, viéndose más cercano un grupo de palmeras y una llanura algo accidentada o abrupta, que llega hasta los alrededores del castillo; en la parte inferior se hallan escritas la razón social "Cárdenas y Compañía" y la palabra "Habana".
Tabaco torcido.	29437.—El dibujo consiste en una figura de forma ovalada constituida por nubes; viéndose en el centro un escudo heráldico sobre cuyo campo se lee "Santa Susana", apareciendo dicho escudo suspendido por dos dragones adosados a cada uno de los lados y con las patas y colas que se encuentran enlazadas por la parte inferior del repetido escudo. En la parte superior se lee "Fábrica de tabacos"; debajo de ésta, "de Vuelta Abajo"; a la derecha del escudo "Fábrica"; a la izquierda "Independiente"; debajo, "Virtudes 129, Habana, Cuba, Cárdenas y Compañía", y sobre el fondo de nubes, a cada lado, se ven formando arco seis medallas que tienen en su centro una estrella de cinco puntas.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Negociado de Propiedad Inte

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. . .	José Vidal.	4 Marzo, 1912. . .	Fábrica . . .
Nip.	Claudio Conde.	18 Marzo, 1912.
El Copey.	Miguel Hernández.	26 Junio, 1912.
Excelsior.	Fernández, Valdés y Ca., S. en C.	6 Marzo, 1912. . .	Comercial. . .
El Candado.	Juan López y Ca., S. en C.	12 Marzo, 1912. . .	Comercial. . .
La Universal.	Martín Frankfurter.	21 Marzo, 1912.
Equis Dos.	Antonio Alonso.	7 Marzo, 1912. . .	Comercial...

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

cripción han sido denegadas desde el 1º al 30 de Abril de 1913.
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Camisetas de crepé. . . .	Porque el diseño presentado ostenta la palabra "Madrid", y dicha palabra constituye un nombre geográfico, como lo es la capital de España, y ello sería contravenir el criterio adoptado en principio por las Convenciones Internacionales para evitar error por falsa indicación de procedencia.
Cerveza y bebidas análogas.	Porque se encuentra depositada la marca americana núm. 33266, consistente también en la palabra "Nip", para distinguir bebidas, y de accederse a lo solicitado se produciría el error o confusión que prevé el inciso 6º. del Art. 5º. de la Ley de Marcas.
Aguas naturales de magnesia y carbónicas de manantiales existentes en Madruga.	Porque se concedió una marca con la misma denominación "El Copey", para distinguir aguas minerales medicinales, al señor Bernabé González, y fué anulada dicha concesión por la Presidencia por resultar la palabra "Copey" un nombre geográfico.
Capotes, trajes, etc. . . .	Porque se encuentra registrada en esta República la marca americana núm. 60899, a favor de los señores H. M. Sawyer & Sons, para distinguir iguales artículos con la misma denominación, lo que produciría el error o confusión que prevé el inciso 6º. Art. 5º. de la Ley de Marcas.
Jabón en general. . . .	Porque se halla inscripta, a favor de los señores Crusellas, Hermanos y Co., S. en C., una marca para igual producto con idéntica titulación, caso previsto por el inciso 6º. del Art. 5º. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Un aparato para matar bijagua y hormigas.	Porque en el diseño, que representa un aparato, figura como adherida una etiqueta en la cual se lee la indicación L. Carreac, sucesor de A. Gubba & Co., que es una razón social ajena por completo a la del peticionario, y a lo cual se opone el artículo 1º. de la Ley de Marcas.
Compuesto arsenical líquido.	Porque se presta al error o confusión que prevé el inciso 6º. del Art. 5º. de la Ley de Marcas con la marca internacional núm. 11451 para distinguir un específico admitida a la protección legal en esta República, a favor del Sr. Juan Vidal Rodríguez.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de 1913.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar**

<i>Elemento distintivo de la marca</i>	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
Vino Tónico de Edward.	Oti y Rui Díaz.	9 Marzo, 1912.
Sin titulación.	Angel Fernández.	17 Marzo, 1911.
606.	Canals y Compañía.	31 Marzo, 1911.
San Antonio.	Pita Hnos., S. en C.	8 Junio, 1911.
Sin titulación.	Segundo Raola, S. en C.	23 Marzo, 1911.
Nemo.	Henry Stroud De Rees.	31 Enero, 1911.
Sin titulación.	Humara y Compañía, S. en C.	5 Julio, 1911.
Seered.	Henry Stroud De Rees.	31 Enero, 1911.
Sin titulación.	José R. Andrónico Morán.	19 Septiembre, 1910.

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Buo.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 30 de Abril cas y Patentes.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
	Producto farmacéutico.
	Ginebra aromática.
Industrial.	Licor especial.
Comercial.	Garbanzos de clase extra.
	Sidras y refrescos.
Comercial.	Calzado de hombres, señoras y niños.
Comercial.	Para distinguir agujas de gramófonos.
Comercial.	Calzado de hombres, señoras y niños.
	Producto farmacéutico.

gocido de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de de Abril de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Quina.	Antonia López Cuervo, vda. de Rivero.	23 Agosto, 1910.
La Siboneya, renovación.	Havana Commercial Company.	27 Abril, 1911.
La Siboneya, renovación.	Havana Commercial Company.	27 Abril, 1911.
Aroma del Día.	Arturo Fernández y Hernández.	5 Enero, 1910.
Mi Ilusión.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sa- bio y Compañía.	22 Diciembre, 1910.
H. de Cabaña sy Carvajal.	H. de Cabañas y Carvajal.	17 Noviembre, 1910.
La Lectura, dibujo.	Alfredo Nogueira.	12 Diciembre, 1910.
Sin titulación.	Antonio María Calzada.	30 Mayo, 1911.
El Volcán.	J. Pérez y Sabido.	13 Enero, 1912.
El Mambí.	J. Pérez y Sabido.	13 Enero, 1912.
Sin titulación.	Domingo Fariñas Ramos.	26 Septiembre, 1910.
Elixir Macaguina, Pectoral de Macagu ay Anacahuita	Enrique J. Coterá y Cabrera.	13 Diciembre, 1910.
Sin titulación.	J. Pérez y Sabido.	13 Enero, 1912.
Sin titulación.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sa- bio y Compañía.	5 Octubre, 1910.
Sin titulación.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sa- bio y Compañía.	5 Octubre, 1910.
Los Parisiens.	Ramón Alonso.	26 Noviembre, 1910.
Sin titulación.	Benjamín del Pozo.	24 Noviembre, 1910.
Jatibonico.	Arturo Weiss.	20 Abril, 1909.
El Globo.	Ricardo Cuevas y Compañía.	26 Mayo, 1910.
Sin titulación.	Segundo Raola, S. en C.	23 Marzo, 1911.
La Cepa.	M. Pampín.	14 Septiembre, 1910.
Aurmino.	Alfredo Figueroa.	5 Marzo, 1910.
Sin titulación.	Francisco García del Busto.	9 Febrero, 1911.
Sin titulación.	Julio Guichard y Ceruti.	6 Febrero, 1911.
Gotas de Oro.	Pedro José Blandino.	22 Marzo, 1911.
Real.	Piñán y Ezquerro.	9 Enero, 1911.
La Ríojana.	Piñán y Ezquerro.	9 Enero, 1911.
Sin titulación.	Santaballa, Valdés y Compañía.	26 Noviembre, 1910.
The Niagara.	Will Rey y Compañía.	10 Marzo, 1911.
Octubre Fortuna.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Noviembre Modestia.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Marzo Riqueza.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Junio Pureza.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Diciembre Honor.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Mayo Ambición.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.
Septiembre Amor.	Amado Paz y Compañía, S. en C.	16 Marzo, 1911.

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 30 tual, Marcas y Patentes.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
Fábrica.	Cigarros.
Fábrica.	Cigarros hebra.
Fábrica.	Cigarros corrientes.
Industrial.	Tabaco torcido al menudeo.
Especial de Fábrica.	Polvos de arroz de clase extra fino de segunda.
Fábrica.	Cigarros.
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tercios de tabaco en rama.
Industrial.	Jabones.
Fábrica.	Jabón.
Industrial.	Sidra.
	Productos farmacéuticos.
Fábrica.	Jabón.
Fábrica.	Polvos de arroz a base de lilas de España.
Fábrica.	Aguas de tocador corrientes como violeta, quina, etc.
	Barquillos, mantecados y helados de todas clases.
Fábrica.	Tamales.
Fábrica.	Melado de caña.
Comercial.	Efectos de su café-cantina, hotel y restaurant.
Fábrica.	Sidra.
	Vinos de mesa, blanco y tinto.
	Producto para la curación del alcoholismo.
	Para distinguir chocolates.
Fábrica.	Cierta clase de polvos de arroz.
Comercial.	Productos higiénicos.
Comercial.	Para distinguir harina de clase extra superior.
Comercial.	Harina de clase superior.
	Licores.
Comercial.	Jabón.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.
Comercial.	Abanicos.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de 30 de Abril de 1913. Negociado de la Pro

país de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de ins- cripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. . .	89,139	Pensacola Tar & Turpentine Co.	12 Nvbre., 1912	1 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	82,010	Mitchell-Lewis Motor Co. .	23 Mayo, 1911.	9 Abril, 1913.	Fábrica . .
Alemania. . .	128,192	Daimler-Motoren Gesellschaft	21 Otbre., 1909	11 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	88,097	Lord & Taylor.	27 Agosto, 1912	11 Abril, 1913.	Comercial. .
E. U. de A. . .	86,765	The C. E. Callagher Me- dicine Co.	28 Mayo, 1912.	11 Abril, 1913.	Fábrica . .
Alemania. . .	541,733	A. Revesado & Co.	8 Febrero 1913	14 Abril, 1913.
E. U. de A. . .	84,909	Hooker Electrochemical Co.	9 Enero, 1912.	16 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	86,459	New Castle Leather Co. . .	7 Mayo, 1912.	16 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	88,305	The Ironsides Company. . .	10 Stbre., 1912.	18 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	88,727	Joseph Bancroft & Sons Co.	22 Octubre., 1912	18 Abril, 1913.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	88,728	Joseph Bancroft & Sons Co.	22 Octubre., 1912	18 Abril, 1913.	Fábrica . .
Escocia. . . .	23,661	Ricardo Perkins.	18 Abril, 1912.	25 Abril, 1913.
E. U. de A. . .	59,543	Melville Clark Piano Com- pany.	8 Enero, 1907.	26 Abril, 1913.	Fábrica . .

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al piedad Intelectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceites de pintura de pino, aguarrás, trementina de maderas y pinturas ya mezcladas.	Consiste la marca en la palabra "Pentarco".
Vehículos de caballos, vapor, electricidad, gasolina y motor, carretones de motor y botes de motor.	Consiste la marca en la palabra "Mitchell" con letras manuscritas, con la primera letra mayúscula y las demás minúsculas, con su rúbrica unida a la última "l" y la cual va anchándose más o menos hacia el centro de dicho nombre y vuelve a disminuir hasta que llega a su final o sea aproximadamente al medio de la letra "M" y dicha palabra "Mitchell" va subiendo de izquierda a derecha.
Abrigos de la cabeza, prendas de vestir y otros.	La marca consiste en la palabra "Daimler".
Medias.....	La marca consiste en la palabra "Pointex".
Remedios para la sangre. .	Consiste la marca en la representación de un guerrero de la edad media, a pie, armado en su mano derecha con una espada y sujetando con su izquierda un estandarte cuya asta descansa en el suelo, leyéndose inferiormente a dicha figura la palabra "Salvar".
Frascos.	Consiste la marca en un frasco de dos barrigas, envuelto en mimbre y abierto.
Soda cáustica, polvos de blanquear y cloruro de azufre.	Consiste la marca en la representación de una figura que representa las letras H. y E., y una línea circular desde la punta del extremo del brazo superior de la letra E hasta la punta del extremo o brazo inferior de la misma dando la vuelta hacia la izquierda y formando así una C.
Cuero de cabritilla sin cortar.	Consiste la marca en la representación de un cinturón o faja circular con hebilla a la izquierda, y dentro un castillo con una torrecilla de la cual ondea una bandera con las letras N. C. K.
Aceites lubricantes, grasas lubricantes y compuestos lubricantes, telas para li-	Consiste la marca en la representación de dos secciones de ruedas dentadas en perfil engranando una con otra.
Telas para libros.....	Consiste la marca en la representación de dos angelitos sentados que sostienen con sus manos un medallón en el que figura inscripta la inicial B.
Géneros para cortinas. . .	Consiste la marca en el nombre "Bancroft's", a cuya terminación se ve la representación de un foco de luz con rayas divergentes.
Hilo de algodón en carretes o devanadores.	Consiste la marca en un círculo viéndose dentro de él varios círculos concéntricos, y entre ellos se leen las palabras "Superior Swiss-Glace"; en el centro se ve la figura de una cruz, con pequeñas estrellitas de cinco puntas; debajo se ve un pequeño escudo que se dedica a la colocación de los números de las diferentes clases y gruesos de hilo.
Pianos	Consiste la marca en la palabra "Apollo".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de ins- cripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra. . .	29,768	Scandinavia Belting Limi- ted.	22 Nvbre., 1910	28 Abril, 1913.
Inglaterra. . .	120,817	J. & P. Coats, Limited.	23 Julio, 1912.	25 Abril, 1913.

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Correaes de algodón. . .	La marca representa una tira arrollada en espiral en cuyo canto se leen las siguientes palabras: "Solid woven not in plies.—Practically. Theoretically & Mechanically. The best driving belt in the market—Being pliable it clings to the pulley & transmits the motion without waste of power & a total absence of vibration.—It may be used with for width against leather but attention is drawn to the extraordinary & unprecedented cheapness of the scandinavian wide belts." &. En el centro del espiral aparece en la parte superior, en forma circular, la palabra "Scandinavia"; debajo, como escrito en una cinta, ensortijada en sus extremos, las palabras "Cotton Machine Belting"; y debajo se leen las palabras "One fifth to one half the price of leather"; debajo de esas palabras hay unas líneas.
Hilo mercerizado para crochet.	La marca consiste en una etiqueta formada por varios círculos concéntricos; entre los dos mayores se ve una cadena cuyos eslabones unidos entre sí, forman un círculo; en la parte superior y en semicírculo, se leen las palabras "Mercer-Crochet"; en el centro se ve la cifra "30"; debajo de ella y horizontalmente, se lee "J. & P. Coats", y debajo de todo, en semicírculo, "20 Grammes".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Abril de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la so- licitud de ins- cripción	Fecha de ins- cripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. . .		Samuel Mundhein Company.	9 Otbre., 1911	5 Dobre., 1905	
Alemania. . .	811	F. Soennecken.	8 Stbre., 1911	4 Dobre., 1894	Fábrica . .
E. U. de A. . .	51,022	Eagle Pencil Co.	25 Nvbre., 1911	3 Abril, 1906.	Fábrica . .
E. U. de A. . .	83,660	John Lucas & Co.	10 Nvbre., 1911	3 Otbre., 1911	Comercial. .
E. U. de A. . .	83,822	Eagle Pencil Co.	25 Nvbre., 1911	17 Otbre., 1911	Fábrica . .
Canadá. . . .	63	The Bole Drug Co. Ltd. . .	29 Nvbre., 1911	25 Enero, 1911	Fábrica . .

Habana, Mayo 21 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Lorenzo Arias*.—El Jefe del Ne

depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el mes
tual, Marcas y Potentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de Depósito expedido y Descripción de la Marca
Sombreros y gorras.	29406.—La marca consiste en la palabra "Imperial" asociada con adornos y barras o rayas sobre un tablero de capricho de forma oblonga y superpuesta en él una corona con una guirnalda.
Utensilios para escritura, utensilios de oficina, etc.	29409.—La marca consiste en la representación de un águila posada sobre el borde superior de un papel enrollado sobre sus extremos, y sobre el cual aparece superpuesta la representación de una pluma de escribir en cuya porción de sujeción se lee el nombre social "F. Soennecken".
Lápices.....	29416.—La marca consiste en la palabra "Mikado".
Materiales para pintar.....	29417.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se vé a vista de pájaro el panorama de un pueblo o ciudad, destacándose la silueta parcial de un pintor que sostiene en una mano la representación de un edificio, y en la otra mano una brocha; teniendo además de este último lado una lata o vasija como para pintura.
Lápices para escribir y dibujar de todas clases, plumas de acero y cabos de plumas de todas clases.	29422.—La marca consiste en la palabra "Epenco".
Píldoras.	29433.—La marca consiste en las palabras "Gin Pills" dentro de una muestra, viéndose superiormente a éstas un monograma constituido por las letras "B. D. C.", y debajo se leen los siguientes grupos de palabras: "For the Kidneys," siguiéndole otras varias escritas en idioma inglés, referentes a sus propiedades medicinales.

gocio de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
ABRIL DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
"	5 -38 -43.7 "	"	" París.
"	0 -21 - 6.8 "	"	Naval de Washington.
"	5 - 4 -33.4 "	"	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ABRIL

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos, y se hicieron siembras de caña, maíz y otros frutos del país, recolectándose de éstos, caña, tabaco y piñas. Los ingenios de la provincia siguieron moliendo con regularidad, obteniendo buen rendimiento. Se efectuaron ventas de tabaco á buenos precios; y empezaron á funcionar varias *escogidas* de la hoja. El ganado se halla en buen estado sanitario. Hubo truenos el 5 y 11.

Herradura.—Hubo relámpagos por el E toda la noche del 19, y truenos el 20, reinando viento fuerte del NE el 22, del SE el 23 y del E el 24 y 27.

Bahía Honda.—La temperatura ha sido baja en este mes comparada con las de los años de 1911 y 1912, en los que la máxima media fué de 30°7 (87°) y 33°0 (91°) respectivamente. El estado sanitario del ganado vacuno ha sido generalmente bueno, aunque las noches frías han perjudicado algo á la cría pequeña. Para los árbo-

les frutales hubieran convenido más lluvias de las que cayeron desde el día 15. Hubo relámpagos el 3; viento fuerte del NE el 8, 10, 11, 21, 24 y 25; y truenos el 19 y 20.

Taco-Taco.—Hubo truenos el 11 y 12.

Santiago de las Vegas.—El mes ha sido relativamente abundante en lluvias, por lo que ha continuado sosteniéndose en el terreno un grado de humedad beneficioso para los cultivos; y se han hecho siembras de malanga, yuca y maíz. La temperatura fué fresca; y el viento variable, con alguna velocidad. Ha terminado la recolección de la cosecha del tabaco, y comenzado la *escogida* de la hoja.

Batabanó.—Durante el mes fué variable la temperatura, sintiéndose frío en la mayoría de los días: en algunos sopló viento rachado que levantó grandes polvaredas, predominando del N en la semana última, por lo que estuvo baja la marea, impidiendo el atraque á los muelles de algunas embarcaciones.

Catalina de Güimes.—Al final de la semana que terminó el día 12, ocurrió cambio en la temperatura, que había sido calorosa en el mes hasta esa fecha; y reinó frío hasta el 17, soplando después vientos fuertes, con frío por las madrugadas. Las bibijaguas y las hormigas *bravas* causan destrozo en los retoños de los naranjos. En las gallinas se ha presentado una diarrea blanca que las aniquila. Sigue la zafra de la caña, que se va aproximando á su terminación.

San Nicolás.—En la noche del 16 fué notable el descenso de la temperatura, que llegó á 15°1 (19°). La segunda década de este mes fué lluviosa, con beneficio para todos los cultivos; y la tercera fué muy seca, con vientos fuertes del NE durante el día y tarde. Fueron cirrosos el 10, 11, 20 y 22.

Matanzas.—En este mes llovió menos que en el anterior, y en menor número de días. La temperatura descendió bastante, sobre todo las máximas diarias. Predominaron los vientos del E y ESE, algo fuertes en las horas centrales, y de moderados a flojos en las primeras y últimas de los días. Fueron neblinosas las mañanas del 8, 12, 13 y 14.

Alacranes.—Los colonos de esta zona muestran gran empeño en mejorar el cultivo de sus campos de caña, á cuyo efecto les aplican el abono correspondiente. Las lluvias de este mes causaron alguna interrupción en la molienda, sin que perjudicaran la riqueza sacarina de la caña. En el ganado vacuno no ha ocurrido novedad, dando buen resultado la aplicación de la vacuna preventiva contra el carbunco. Hubo turbonadas el 3 y 27; halos el 4, 21 y 28; mangas de viento el 10, 20 y 26; truenos el 11; granizo el 19; y neblina el 22.

Limonar.—El día 18 se formó una gran turbonada por el NW, desfogando en un fuerte aguacero con granizos; y ocurrió un desprendimiento eléctrico que causó daño en el edificio que ocupa el Liceo de esta población.

Banaguises.—Las lluvias de este mes han beneficiado mucho los campos nuevos de caña y los de retoño, habiendo sembrado algunos lotes de terreno de la planta. La zafra continúa bien, teniendo elaborados al

terminar el mes 161,000 sacos de azúcar el ingenio "Santa Gertrudis".

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.80 milímetros (30.11 pulgadas) el día 23, la mínima 758.65 (29.87) el 14, y la media 762.59 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1,037 kilómetros (644 millas), del ESE, el día 10; el menor 160 (99), del N, el 30; y el medio 552 (343). En un día reinó calma, en 6 viento flojo, en 9 fresquito, en 8 fresco y en 6 fuerte.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 1,430 kilómetros (889 millas), del ENE, el día 22; el menor 297 (184) del NW el 16, y del NE el 17; y el medio 776 (482).

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado vacuno continúa en buen estado sanitario. El pasto de los potreros empieza ya á sentir los efectos de la seca reinante á la terminación del mes. Se está aporcando el maíz, que se halla en regulares condiciones, esperándose que llueva para hacer nuevas siembras en el mes próximo. Se ha empezado á elaborar queso por ser abundante la producción de la leche de vaca. Hubo aguaceros el 2, 3, 4, 5, 9 y 19, acompañado el de este último día de truenos y granizos; y cayeron lloviznas el 10, 13, 20, 21 y 22.

Morón.—Aunque las lluvias de este mes no han sido abundantes, se conservan los cultivos en buen estado. Se han preparado más de 20 caballerías de terreno para siembras de caña. El central Morón continúa moliendo; y probablemente no podrá terminar con toda la caña de que dispone antes de que empiecen las lluvias. Hubo truenos el 12, 18, 20 y 26.

Camagüey: Sr. Dr. Florentino Romero.—La presión atmosférica más alta en el mes fué 763.99 milímetros (30.08 pulgadas) el día 2, la más baja 759.34 (29.89) el 14, y la media 761.26. La temperatura más alta al sol fué de 45° (113°) el 28. El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 196 kilómetros (122 millas) del NE el 23, y el menor 0.7 (0.4) del N el 17.

Nuevitas.—Las lluvias en el mes fueron bastante abundantes en este término municipal, mejorando los pastos y aguadas. Los ingenios "Lugareño" y "Senado" prosiguen la zafra, y les queda aún mucha caña

que moler. Está muy escaso el maíz. La temperatura ha sido más baja que la normal. Hubo viento fuerte del E el 2, 3 y 11; muy fuerte del NE el 22 y 23; truenos el 12; halo solar el 10; y calma á intervalos del 27 al 30, inclusivos.

Francisco Sugar Co.—Hubo truenos el 4 y 5; viento fuerte del NE el 7 y 8; y muy fuerte el 9 y 21.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes ha sido excepcional por la mucha cantidad de lluvia que ha caído, siendo incalculables los beneficios que ella reporta; y sobre todo por el impulso que da al desarrollo de la caña que se ha de moler al final de zafra. Esta sigue bien en este central.

Central "Boston", Banes.—Sigue la mollienda este central aunque no con toda su capacidad por escasez de braceros. Tiene elaborados 163,000 sacos de azúcar; y se calcula que llegará á 350,000.

Songo.—Las abundantes lluvias de este mes, sin ser excesivas, han puesto hermosísimos todos los cultivos, que prometen cosechas muy abundantes. No ocurre novedad en los ganados ni en las aves. Ha sido notable el mes por la baja temperatura que reinó en él. Hubo lluvias el 3, 4, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 19, 21, 22 y 27; lloviznas el 2; neblina densa el 6, 15 y 16; corona lunar el 20; un trueno el 21; y viento fuerte del N el 23.

En la primera semana de este mes se han acentuado los indicios de la entrada de la primavera, ocurriendo lluvias, que fueron diarias por la zona de Bayamo, y en buena cantidad por alguno que otro lugar de las provincias de la Habana hasta Oriente inclusivos, mientras que en otros de las mismas, y en la de Pinar del Río, fueron escasas, sin que cayera agua alguna en este Observatorio, ni en la generalidad de la provincia de Matanzas, ni en el centro de la de Santa Clara. Al amanecer del día 3 cayó un aguacero torrencial en Nuevitas. Se ha iniciado alguna que otra turbonada en diferentes lugares. En la mayoría de las mañanas hubo neblinas poco densas. Predominaron en la semana los vientos del primero y segundo cuadrantes, de frescos a fresquitos en las horas centrales, y flojos con intervalos de calma, en

las noches y mañanas. La temperatura se sostuvo en la semana con poca diferencia respecto de la anterior, observándose sólo algún descenso, por la influencia de las lluvias diarias, por el centro de la provincia de Oriente.

En la segunda semana cayeron lluvias en buena cantidad en las provincias de Pinar del Río, la Habana y extremo SW de la de Matanzas, por la influencia de una perturbación que pasó del golfo de Méjico hacia el primer cuadrante, ocurriendo sólo lluvias ligeras en la generalidad de la última de dichas provincias; y reinó seca en casi toda la de Santa Clara, y en la costa N de la de Oriente, cayendo agua en regular cantidad por el S de ésta y por la de Camagüey, excepto en su extremo SE, en donde fué seca la semana. Las mañanas fueron generalmente neblinosas, y hubo rocío por las noches, ocurriendo relámpagos por el SW, en algunas noches. Los vientos fueron del primero y segundo cuadrantes, adquiriendo fuerza de frescos generalmente en las horas próximas al medio día. La nebulosidad fué variable, resultando en este Observatorio nublados parcialmente los cuatro primeros días, y cubiertos los tres restantes. La temperatura tuvo algún descenso en la semana en toda la República, si bien por algunos lugares se sintió calor en las horas del medio día, particularmente por la costa S.

En la tercera semana cayeron buenas lluvias en la generalidad de la República, correspondiendo las más abundantes á las dos provincias orientales; algunas de esas lluvias fueron producidas por turbouadas, y acompañadas de truenos y algunas descargas eléctricas, con granizadas en varios puntos del centro de la República. Los vientos fueron variables, generalmente de más fuerza en la mitad occidental que en la oriental. Los dos primeros días de la semana fueron nublados y los restantes cubiertos parcialmente, siendo despejadas las mañanas. La temperatura tuvo notable descenso por el predominio de los vientos de cuarto cuadrante debido á la influencia de un temporal que nos pasó por el N de occidente á oriente, algo lejos, registrándose en varios lugares mínimas impropias de la estación.

Las lluvias de la cuarta semana fueron parciales y en cantidad variable, aunque no abundantes en los lugares en que cayeron en mayor cantidad, notándose ya sequedad en la tierra en algunos puntos de la provincia de Pinar del Río y en el extremo oriental de la de Santa Clara, levantando el viento grandes polvaredas por la costa del S de la Habana. Se iniciaron algunas turbonadas, y la nebulosidad fué variable en la semana. Ocurrieron neblinas por las mañanas en varios puntos, y rocío por las noches. Predominaron los vientos del primer cuadrante, con fuerza de frescos en las horas próximas al mediodía. La temperatura fué variable en la semana; y al par que se sintió generalmente calor por la costa del S de las provincias de la Habana y Matanzas, así como en Pinar del Río, en las horas centrales, fueron frescas las noches y mañanas en todas partes, registrándose temperaturas mínimas bastante bajas para la estación, particularmente por la mitad oriental de la República.

Las precipitaciones de este mes no ocurrieron en más de 4 á 6 días en las provincias de Pinar del Río y la Habana, excepto en Santiago de las Vegas en que llovió en 9 días; y en San Nicolás en 8; de 2 á 4 en la generalidad de las de Matanzas y Santa Clara, excepto en la zona de Sagua la Grande en la que también las hubo en 9 días, y en la de Cienfuegos en 7; y de 8 á 14 en la mayoría de las dos provincias orientales, resultando mayor la cantidad de agua caída en éstas y en las dos occidentales incluso la Isla de Pinos, que en las dos centrales. En la generalidad de la República cayó en este mes más agua que en su análogo del año próximo pasado, siendo la diferencia en Pinar del Río de 19.0 milímetros (0.75 pulgada), en este Observatorio 11.0 (0.43), en Santiago de las Vegas 98.1 (3.88), en Matanzas 37.0 (1.46), en Isabela de Sagua 46.6 (1.83), en Remedios 86.0 (3.39), en Camagüey 122.3 (4.81) y en Guantánamo 158.7 (6.25); sin embargo de ese aumento general de lluvias en el mes respecto al de Abril del año pasado, la cantidad de agua registrada en el mismo en Observatorio fué 28.7 (1.13)

inferior a la normal en el promedio de 53 años.

En la última década reinó seca casi completa en la provincia de Camagüey inclusive para occidente, habiendo caído algunas lluvias en regular cantidad en la de Oriente; y en algunos lugares de aquellas cinco es ya sensible la falta de agua.

Han predominado en todo el mes los vientos del primer cuadrante en la generalidad de la República; y el del S en algunos lugares de su costa meridional como Alacranes, Cienfuegos y Guantánamo, reinando los del primero y segundo cuadrantes en la Isla de Pinos. En este Observatorio soplaron del primer cuadrante, generalmente, en las horas próximas al medio día, llegando á adquirir la velocidad de 13.0 metros por segundo (29 millas por hora) á las 2 p. m. de los días 3 y 23, inclinándose al E, y aun algo al segundo cuadrante, con fuerza de moderados á flojos en las noches y primeras horas de las mañanas; del 13 al 17 y en los dos últimos días del mes soplaron del cuarto cuadrante, con fuerza de frescos en las horas próximas al mediodía y de flojos en las demás.

La nebulosidad ha sido variable en el mes, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, siendo pocos los días en que estuvo cubierta por completo. Algunas mañanas fueron neblinosas, y hubo rocío en varias noches, y bruma en diferentes días.

La presión atmosférica, que era alta al empezar el mes, tuvo una mínima del día 8 al 9, otra más acentuada del 12 al 17, y otra del 27 al 29, quedando próximamente en la normal al terminar el mes. La máxima más alta en él, fué de 764.47 milímetros (30.09 pulgadas) á las 10 a. m. del día 23, y la mínima más baja 756.79 (29.79) á las 4 p. m. del 13. La media mensual fué 0.45 (0.02) menor que la normal de Abril en un promedio de 27 años.

El grado higrométrico no fué alto generalmente, sosteniéndose la humedad relativa máxima diaria entre 65% de los días 17, 29 y 30, y 92% del 23; y la mínima diaria entre 44% del 15, y 75% del 13; la media del mes fué 69%, resultando de 36% la mayor oscilación diurna el 22, y 5% la menor, el 29.

La máxima tensión del vapor de agua en cada día no fué tampoco elevada, fluctuando entre 20.12 milímetros (0.792 pulgadas) del día 4, y 11.89 (0.468) del 16; y la mínima diaria entre 17.16 (0.676) del 5, y 10.10 (0.398) del 15.

La temperatura ha sido anormal, resultando las medias diarias generalmente de dos á tres grados menores que sus correspondientes del año próximo pasado en este mismo mes; y se registraron mínimas relativamente muy bajas para él en toda la República, que en la mayoría de los lugares de ella estuvieron comprendidas entre 10 y 16 grados centígrados (19 y 61 grados Fahrenheit). La media del mes en este Observatorio fué 2°4 (4°3) más baja que la de Abril de 1912, y 0°5 (0°9) menor también que la normal del mismo en un promedio de 25 años.

Las condiciones del tiempo fueron generalmente favorables á la marcha de la mollienda, que sólo tuvo insignificantes interrupciones en alguno que otro ingenio, por las lluvias, particularmente en el extremo SE de la provincia de Camagüey y en el SW de la de Matanzas; y dichas lluvias fueron beneficiosas para el desarrollo de la caña nueva y la de retoño, permitiendo hacer algunas siembras de ella en varios lugares. Ocurrieron frecuentes incendios en los campos de la planta, pudiendo molerse la mayoría de la quemada, aunque con la consiguiente merma en su producción. A la conclusión del mes molían 168 ingenios, habiéndose elaborado 1.646,981 toneladas de azúcar: en igual fecha del año 1911 había hechas 1.218,410 y molían 98 ingenios; y en la de 1912 había 1.320,084, moliendo 170 ingenios. El "Triunfo", de Matanzas, terminó su zafra en la cuarta semana de este mes, y el "San Manuel", de Puerto Padre, no continuaba la mollienda por falta de braceros. Estos escasean en la generalidad de la provincia de Matanzas y algunos otros puntos, particularmente para el corte de la caña, por lo que no pueden hacer tareas completas varios ingenios, mientras que, por el contrario, al central "Adela" y á los de la zona de Placetas les llevan más caña de la que pueden moler diariamente. Al terminar el mes tenía envasados 161,000 sacos de azúcar el ingenio "Santa

Gertrudis", de Banagüises; 163,000 el "Boston", cuya zafra se calcula que será de 350,000; 256,836 el "Chaparra", y 183,153 el "Delicias". El "Morón", del término municipal de ese mismo nombre, es probable que no le alcance el tiempo en que puede hacerse la zafra para moler toda la caña de que dispone, por haber empezado algo tarde la mollienda. Se preparan terrenos para nuevas siembras de caña en todas las zonas azucareras de la República, haciéndolo en 20 caballerías de tierra para las del central "Morón". Se trata de establecer un nuevo central cerca de la línea del ferrocarril de "Nuevitas á Puerto Príncipe", en las inmediaciones del pueblo de Altagracia, para el cual se han adquirido 550 caballerías de tierra para sembrarlas de caña. Por el puerto de Isabela de Sagua se han exportado 696,917 sacos de azúcar en el mes de Marzo próximo pasado, hallándose aún llenos con la miel de caña del año pasado, los tanques que para depósito de ella hay en dicho puerto.

En la generalidad de las zonas tabacaleras de la República se había terminado la recolección de la cosecha al empezar el presente mes en el que se continuó recoigiendo las *capaduras* de las siembras tardías en varios términos municipales de la provincia de Pinar del Río, habiéndose *empilonado* en toda ella alguna hoja, y quedando mucha en los cujes, que ha ido secando en buenas condiciones. Al terminar el mes habían empezado á trabajar algunas *escogidas*, esperando para hacerlo, muchas, de importancia, á que aumentara la cantidad de hoja seca, así como el grado higrométrico que le comunicara la *blandura* necesaria. En la provincia de la Habana se ha *empilonado* la mayoría de la cosecha, así como en Manicaragua, en cuya zona ha sido ya vendida la mayor parte de ella, y ha empezado á funcionar una *escogida* en "El Hoyo". En Remedios no se ha podido *empilonar* la cosecha por falta de *blandura* en la hoja, ocurriendo lo mismo en la zona de Placetas, por cuya razón se suspendió el *enmatulado* á que se había dado principio. En Morón empezó á trabajar una *escogida*.

Al terminar el mes se hallaban los cultivos menores generalmente en buenas con-

diciones, si bien les hacían falta lluvias en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río; y en todas partes era buena la producción de esos cultivos, excepto en algunos lugares del interior de la provincia de Matanzas, y en la zona de Placetas, en los que escaseaban algo los frutos del país. Además de ellos se recolectaban piñas, algunas frutas cítricas, particularmente toronjas y limones dulces, así como hortaliza; de cuyos frutos se han continuado haciendo embarques para los mercados de los Estados Unidos. Las lluvias del mes han sido muy favorables á todos los cultivos; y han permitido hacer siembras de maíz y otros diversos frutos en diferentes lugares, aprovechando en algunos de la provincia de Pinar del Río, el terreno que ocuparon las vegas de tabaco para hacer siembras de dicho grano. En la generalidad de los frutales brota bastante fruta; y en los cafetos abre bien la florescencia.

Los potreros se hallaban al terminar el mes, generalmente en buenas condiciones, escaseando algo el pasto por falta de lluvias, solamente en el interior de la provincia de Matanzas. En cuanto al estado sanitario del ganado vacuno, es generalmente satisfactorio; pues solo han ocurrido algunos pocos casos de muerte por el carbunelo sintomático en el término de Placetas, en el de la capital de la provincia de Pinar del Río, en los potreros de la de Camagüey, y alguno que otro lugar, contra cuya enfermedad se sigue aplicando la vacuna preventiva con el virus anticarbunoso, con muy buen resultado, en todos los lugares de la República. En el término de Bahía-Honda causaron algún daño á los terneros, debilitándolos y enflaqueciéndolos, los recios aguaceros que cayeron en esa zona en los primeros días de la segunda década de este mes. De dicho

término se han mandado para la capital de la República algunas reses gordas, y varios cerdos cebados, escaseando allí el número de éstos. En las gallinas ocurren casos de *higadillo*.

Los apiarios se hallan en buenas condiciones, *enjambando* abundantemente por Camagüey; y dan magnífica producción en la zona de Bayamo, SW de la provincia de Matanzas y demás lugares en que se dedican á la apicultura en esta isla.

Por haber aumentado la producción de la leche de vacas, se continúa la elaboración del queso en la zona de Bayamo y por Camagüey.

En breve empezará á funcionar la fábrica de almidón establecida en "La Herradura" (Oriente), y continúa trabajando la de Artemisa.

Durante el mes de Abril se ha extraído de los bosques de Camagüey gran cantidad de troncos de madera labrada de baría, júcaro, dagame, ácana, cocote de toro, mate prieto, ocuje, caoba, sabieú, cordobán, yaba, cedro, majagua, jiquí, roble y ayúa; limones y pértigos para carretas, estacas para muelles, carbón vegetal, leña, postes, horcones, traviesas, varas de yaya, viguetas y cujes para techos de casas, cujes para tabaco, guamá, majagua, armaduras para casas de tabaco, juegos de arado criollo y cáscara de mangle.

La pesca fué poco productiva en la zona de Isabela de Sagua durante el mes de Abril, habiendo empezado la veda anual de la ostra.

Por dicho puerto se embarcaron en el mes algunas partidas de cera y miel de abejas, para el de la Habana.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Millímetros	Centígrado	Millímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	763.88	25°.6	15.82	65	NNE.	5.8	Pte. cubierto
2	764.30	26.9	16.82	64	E.	6.7	Id.
3	763.05	27.0	17.11	65	ESE.	5.4	Id.
4	763.25	27.5	19.66	71	ESE.	6.3	Id.
5	763.80	27.2	18.56	69	NE.	4.5	Id.
6	762.83	26.4	18.79	73	NNE.	9.8	Id.
7	763.47	25.6	12.23	51	ENE.	8.0	Id.
8	761.75	25.8	16.70	68	SSE.	5.4	Cubierto
9	761.20	27.0	17.11	65	ESE.	5.4	Pte. cubierto
10	762.60	26.5	15.86	62	ESE.	8.9	Cubierto
11	761.82	26.5	16.19	63	SE.	7.6	Id.
12	759.82	25.6	19.20	78	S.	5.4	Id.
13	758.89	24.4	18.08	79	SW.	1.8	Id.
14	759.62	24.0	14.41	65	NNW.	4.5	Id.
15	761.32	24.2	11.33	51	NW.	7.8	Pte. cubierto.
16	760.87	24.2	10.90	48	NW.	4.5	Despejado
17	761.45	24.8	10.74	45	NNW.	3.6	Id.
18	762.55	24.5	12.95	57	NE.	4.5	Pte. cubierto
19	762.50	25.2	16.02	67	ENE.	4.5	Id.
20	762.12	24.8	16.22	70	ENE.	6.7	Cubierto
21	762.60	26.0	15.95	64	NE.	8.9	Pte. Cubierto
22	764.20	23.8	13.00	59	ENE.	10.5	Id.
23	764.47	25.0	11.30	49	E.	8.0	Id.
24	763.80	25.0	14.22	60	SE.	4.5	Cubierto
25	763.22	26.0	13.71	55	E.	5.4	Pte. Cubierto
26	762.12	26.0	16.60	66	ESE.	2.2	Cubierto
27	761.56	25.8	16.70	68	NNW.	2.2	Id.
28	761.47	23.2	11.99	57	N.	6.3	Id.
29	761.77	25.7	15.29	63	NW.	5.4	Pte. cubierto.
30	762.50	24.0	13.50	61	NW.	4.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros			
1	761.90	25° 7	14.18	57	NNE. 5.4	Despejado
2	761.35	26.1	14.93	60	ENE. 12.5	Pte. cubierto.
3	760.25	26.5	18.74	73	ENE. 10.7	Despejado
4	761.63	26.7	19.88	76	NE. 8.9	Pte. cubierto
5	761.15	26.4	19.14	75	NE. 7.6	Despejado
6	761.20	26.1	17.90	71	NE. 9.8	Pte. cubierto
7	761.40	25.6	13.29	54	ENE. 7.6	Despejado
8	759.12	25.2	16.02	67	ENE. 11.6	Id.
9	758.73	25.7	17.77	72	ENE. 12.1	Cubierto
10	760.31	26.0	16.60	66	ENE. 8.0	Id.
11	760.19	24.2	19.55	86	S. 4.0	Id.
12	758.17	24.3	18.13	80	S. 1.8	Id.
13	756.79	23.4	16.93	79	NNW. 10.7	Id.
14	758.57	23.8	13.30	61	NW. 8.5	Id.
15	759.22	24.6	10.98	45	NW. 6.3	Despejado
16	759.17	24.6	11.41	51	NW. 6.7	Id.
17	759.52	24.8	13.09	56	N. 6.3	Id.
18	760.79	24.8	14.63	62	NE. 5.4	Pte. cubierto
19	760.17	24.4	16.42	72	NE. 6.3	Id.
20	760.52	25.2	14.43	60	NE. 7.1	Cubierto
21	761.10	26.1	14.93	60	NE. 8.5	Pte. cubierto.
22	763.00	23.6	12.07	56	ENE. 12.2	Id.
23	762.15	24.4	13.00	57	ENE. 11.2	Despejado
24	761.40	25.3	14.38	59	E. 11.2	Pte. cubierto
25	760.93	25.2	15.70	65	ENE. 9.8	Id.
26	760.42	26.5	15.86	62	NNE. 5.4	Despejado
27	760.12	23.9	16.83	77	N. 9.8	Cubierto
28	759.72	23.0	12.04	59	N. 3.6	Id.
29	760.27	25.4	14.96	62	NNW. 6.3	Despejado
30	761.17	25.2	13.19	55	NNW. 6.3	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Minima	Oscilación	Media	Máxima	Minima	Oscilación	Media
1	79°	12 día.	73°	2 a. m.	2 a. m.	30.05	29.82	0.23	29.95	75°	68°	7°	71°
2	81	12 »	72	6 » »	4 »	30.05	29.81	0.24	29.95	75	68	8	71
3	82	1 p. m.	70	5 » »	6 »	30.07	29.85	0.22	29.97	76	67	9	71
4	82	10½ a. m.	72	5 » »	8 »	30.09	29.87	0.12	30.00	77	70	7	74
5	81	1½ p. m.	72	6 » »	10 »	30.09	29.87	0.12	30.01	81	74	7	78
6	81	1 » »	75	3 » »	12 día	30.07	29.85	0.22	29.98	83	74	9	79
7	79	1 » »	70	12 noche.	2 p. m.	30.04	29.81	0.23	29.95	81	74	7	78
8	80	12 día.	69	2 a. m.	4 »	30.04	29.79	0.25	29.98	80	73	7	77
9	82	11 a. m.	70	4 » »	6 »	30.05	29.80	0.25	29.94	78	71	7	75
10	83	12 día.	72	5 » »	8 »	30.07	29.84	0.23	29.97	78	71	7	74
11	80	11 a. m.	72	7 » »	10 »	30.09	29.84	0.25	29.99	75	70	5	78
12	79	11 » »	72	3 » »	12 noche	30.08	29.84	0.24	29.98	75	69	6	72
13	78	3 p. m.	72	3½ » »	MENSUAL.....	30.06	29.83	0.23	29.97	78	71	7	74
14	77	1 » »	71	6 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	77	1 » »	70	5½ » »	Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
16	77	2 » »	68	5 » »	2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	1	268	16	287
17	78	2 » »	69	7½ » »	4 »	0.716	0.439	0.277	0.563	2	334	17	196
18	77	12 día.	66	7 » »	6 »	0.728	0.452	0.271	0.562	3	332	18	219
19	79	1 p. m.	66	7 » »	8 »	0.770	0.448	0.322	0.597	4	317	19	227
20	79	2 » »	67	5 » »	10 »	0.774	0.423	0.351	0.600	5	313	20	275
21	80	2 » »	72	12½ » »	12 día	0.790	0.451	0.339	0.608	6	405	21	392
22	75	1 » »	66	4 » »	2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608	7	321	22	443
23	77	12 día.	67	3 » »	4 »	0.788	0.432	0.351	0.604	8	320	23	362
24	78	11 a. m.	67	6 » »	6 »	0.770	0.443	0.327	0.606	9	347	24	324
25	79	2 p. m.	68	3 » »	8 »	0.764	0.456	0.308	0.599	10	365	25	307
26	81	1 » »	68	5 » »	10 »	0.737	0.458	0.279	0.589	11	256	26	188
27	79	11 a. m.	70	12 noche.	12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579	12	187	27	272
28	74	2 p. m.	68	6 a. m.	MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590	13	279	28	294
29	79	1 » »	71	1 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
30	78	3 » »	71	5 » »	Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	15	372	30	280
					4 »	0.716	0.439	0.277	0.563				
					6 »	0.728	0.452	0.271	0.562				
					8 »	0.770	0.448	0.322	0.597				
					10 »	0.774	0.423	0.351	0.600				
					12 día	0.790	0.451	0.339	0.608				
					2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608				
					4 »	0.788	0.432	0.351	0.604				
					6 »	0.770	0.443	0.327	0.606				
					8 »	0.764	0.456	0.308	0.599				
					10 »	0.737	0.458	0.279	0.589				
					12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579				
					MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590				
					Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
					Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	1	268	16	287
					4 »	0.716	0.439	0.277	0.563	2	334	17	196
					6 »	0.728	0.452	0.271	0.562	3	332	18	219
					8 »	0.770	0.448	0.322	0.597	4	317	19	227
					10 »	0.774	0.423	0.351	0.600	5	313	20	275
					12 día	0.790	0.451	0.339	0.608	6	405	21	392
					2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608	7	321	22	443
					4 »	0.788	0.432	0.351	0.604	8	320	23	362
					6 »	0.770	0.443	0.327	0.606	9	347	24	324
					8 »	0.764	0.456	0.308	0.599	10	365	25	307
					10 »	0.737	0.458	0.279	0.589	11	256	26	188
					12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579	12	187	27	272
					MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590	13	279	28	294
					Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
					Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	15	372	30	280
					4 »	0.716	0.439	0.277	0.563				
					6 »	0.728	0.452	0.271	0.562				
					8 »	0.770	0.448	0.322	0.597				
					10 »	0.774	0.423	0.351	0.600				
					12 día	0.790	0.451	0.339	0.608				
					2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608				
					4 »	0.788	0.432	0.351	0.604				
					6 »	0.770	0.443	0.327	0.606				
					8 »	0.764	0.456	0.308	0.599				
					10 »	0.737	0.458	0.279	0.589				
					12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579				
					MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590				
					Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
					Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	1	268	16	287
					4 »	0.716	0.439	0.277	0.563	2	334	17	196
					6 »	0.728	0.452	0.271	0.562	3	332	18	219
					8 »	0.770	0.448	0.322	0.597	4	317	19	227
					10 »	0.774	0.423	0.351	0.600	5	313	20	275
					12 día	0.790	0.451	0.339	0.608	6	405	21	392
					2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608	7	321	22	443
					4 »	0.788	0.432	0.351	0.604	8	320	23	362
					6 »	0.770	0.443	0.327	0.606	9	347	24	324
					8 »	0.764	0.456	0.308	0.599	10	365	25	307
					10 »	0.737	0.458	0.279	0.589	11	256	26	188
					12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579	12	187	27	272
					MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590	13	279	28	294
					Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
					Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	15	372	30	280
					4 »	0.716	0.439	0.277	0.563				
					6 »	0.728	0.452	0.271	0.562				
					8 »	0.770	0.448	0.322	0.597				
					10 »	0.774	0.423	0.351	0.600				
					12 día	0.790	0.451	0.339	0.608				
					2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608				
					4 »	0.788	0.432	0.351	0.604				
					6 »	0.770	0.443	0.327	0.606				
					8 »	0.764	0.456	0.308	0.599				
					10 »	0.737	0.458	0.279	0.589				
					12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579				
					MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590				
					Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
					Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	1	268	16	287
					4 »	0.716	0.439	0.277	0.563	2	334	17	196
					6 »	0.728	0.452	0.271	0.562	3	332	18	219
					8 »	0.770	0.448	0.322	0.597	4	317	19	227
					10 »	0.774	0.423	0.351	0.600	5	313	20	275
					12 día	0.790	0.451	0.339	0.608	6	405	21	392
					2 p. m.	0.792	0.398	0.394	0.608	7	321	22	443
					4 »	0.788	0.432	0.351	0.604	8	320	23	362
					6 »	0.770	0.443	0.327	0.606	9	347	24	324
					8 »	0.764	0.456	0.308	0.599	10	365	25	307
					10 »	0.737	0.458	0.279	0.589	11	256	26	188
					12 noche	0.734	0.448	0.286	0.579	12	187	27	272
					MENSUAL.....	0.756	0.448	0.308	0.590	13	279	28	294
					Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
					Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.720	0.448	0.272	0.569	15	372	30	280

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	26°.0	12 día.	23.0	2 a. m.	2 a. m.	63.30	57.50	5.80	60.84	24°.0	20°.0	4.0	21°.9
2	27.2	12 »	22.0	6 » »	4 »	68.20	57.30	5.90	60.74	24.2	19.9	4.3	21.6
3	27.8	1 p. m.	21.0	6 » »	6 »	63.80	58.30	5.50	61.39	24.5	19.4	5.1	21.5
4	28.0	10½ a. m.	22.2	5 » »	8 »	64.37	58.74	5.63	62.15	25.0	21.0	4.0	23.4
5	27.4	1½ p. m.	22.5	5 » »	10 »	64.47	58.89	5.58	62.29	27.5	23.2	4.3	25.5
6	27.5	1 » »	24.0	6 » »	12 día.	63.70	58.32	5.38	61.61	28.3	23.4	4.9	25.9
7	26.2	1 » »	21.0	3 » »	2 p. m.	63.15	57.17	5.98	60.78	27.5	23.6	3.9	25.7
8	26.6	12 día.	20.5	4 » »	4 »	63.00	56.79	6.21	60.35	26.5	23.0	3.5	24.9
9	27.8	11 a. m.	21.0	6 » »	6 »	63.20	56.90	6.30	60.66	25.8	21.8	4.0	24.2
10	28.3	12 día	22.0	2 a. m.	8 »	63.70	58.00	5.70	61.32	25.5	21.7	3.8	23.4
11	26.8	11 a. m.	22.0	4 » »	10 »	64.20	58.00	6.20	61.72	24.2	21.0	3.2	22.8
12	26.3	11 » »	22.0	5 » »	12 noche.	64.00	57.90	6.10	61.58	24.0	20.5	3.5	22.3
13	25.5	3 p. m.	22.0	7 » »	MENSUAL.....	63.67	57.82	5.85	61.28	25.6	21.5	4.1	23.6
14	25.0	1 » »	21.5	3½ » »	Horas de observación	TENSIÓN DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	25.0	1 » »	21.4	6 » »	2 a. m.	18.23	11.39	6.89	14.44	88	57	31	74
16	25.2	2 » »	20.0	5½ » »	4 »	18.18	11.14	7.04	14.30	92	58	34	75
17	25.5	2 » »	20.8	5 » »	6 »	18.37	11.49	6.88	14.28	88	59	29	75
18	25.1	12 día.	19.0	7 » »	8 »	19.55	11.37	8.18	15.16	84	55	29	70
19	26.0	1 p. m.	19.2	7 » »	10 »	19.66	10.74	8.92	15.23	79	48	31	62
20	26.0	2 » »	19.4	12½ » »	12 día.	20.07	11.45	8.62	15.45	77	51	26	62
21	26.7	2 » »	22.5	4 » »	2 p. m.	20.12	10.10	10.02	15.44	82	44	38	63
22	24.2	1 » »	19.0	4 » »	4 »	19.88	10.98	8.90	15.34	86	45	41	64
23	25.2	12 día	19.4	6 » »	6 »	19.55	11.25	8.30	15.40	84	52	32	67
24	25.8	11 a. m.	19.5	3 » »	8 »	19.41	11.59	7.82	15.21	86	56	30	72
25	26.2	2 p. m.	19.8	5 » »	10 »	18.72	11.64	7.08	14.96	87	57	30	72
26	27.4	1 » »	20.0	12 noche.	12 noche.	18.65	11.39	7.26	14.71	90	57	33	73
27	26.0	11 a. m.	21.0	1 » »	MENSUAL.....	19.20	11.38	7.82	14.99	85	53	32	69
28	23.6	2 p. m.	20.0	5 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
29	26.0	1 » »	21.9	1 » »	Días de lluvia..... 6			Total de agua recogida 20.8 mm.			Máxima 13.5 mm. Día..... 22		
30	25.7	3 » »	21.5	5 » »									

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1913

VIENTO

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.														
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche																	
1	N.	4.9	N.	4.9	N.	5.4	NNE.	6.7	NNE.	5.8	NNE.	5.4	NNE.	5.4	NE.	8.6	E.	3.6	E.	1.3	5.0	481						
2	E.	2.7	SE.	1.8	E.	3.1	E.	4.0	E.	4.0	E.	6.7	NE.	10.7	NE.	12.5	ENE.	12.5	ENE.	8.9	ENE.	7.1	E.	3.6	E.	2.2	6.2	588
3	E.	3.6	E.	3.6	E.	4.5	ESE.	4.5	ESE.	5.4	NE.	9.8	NE.	13.0	ENE.	10.7	ENE.	9.8	SSE.	6.3	E.	2.7	E.	2.7	E.	2.7	6.2	584
4	E.	4.5	E.	4.9	E.	3.1	E.	4.5	ESE.	6.3	NE.	9.4	NE.	11.1	NE.	8.9	ENE.	8.0	ENE.	6.3	E.	4.0	E.	2.7	E.	2.7	5.9	510
5	E.	3.1	E.	3.1	E.	2.2	E.	4.9	NE.	4.5	NE.	8.0	NE.	7.1	NE.	7.6	NNE.	7.6	NNE.	6.7	NNE.	7.1	NE.	6.3	NE.	6.3	5.8	504
6	NE.	4.5	NNE.	5.8	N.	7.1	N.	9.4	NNE.	9.8	NE.	8.9	NE.	10.3	NE.	9.8	NE.	8.9	NE.	6.3	NE.	5.8	E.	5.4	E.	2.7	7.5	652
7	E.	2.7	NE.	5.4	ENE.	5.4	ENE.	8.0	ENE.	8.0	NE.	8.9	NE.	8.9	ENE.	7.6	E.	5.8	E.	5.4	E.	2.7	E.	2.7	E.	2.7	6.0	517
8	E.	2.7	SE.	1.8	SE.	2.7	ESE.	5.4	ESE.	5.4	NE.	11.6	NE.	12.1	ENE.	11.6	ENE.	8.0	E.	3.1	E.	4.0	E.	3.1	E.	3.1	6.0	515
9	E.	3.1	E.	4.0	E.	3.6	ESE.	7.1	ESE.	5.4	NE.	8.9	NE.	11.6	ENE.	12.1	E.	7.1	E.	3.6	E.	6.1	E.	5.6	E.	5.6	6.4	558
10	ESE.	6.1	ESE.	6.1	ESE.	6.3	ESE.	6.3	ESE.	8.9	ESE.	8.9	ESE.	8.9	ESE.	8.9	E.	6.3	E.	4.0	E.	4.5	E.	4.5	E.	4.5	6.8	587
11	F.	1.3	ESE.	5.4	E.	6.3	ESE.	7.1	SE.	7.6	SE.	7.1	SSW.	6.7	S.	4.0	SE.	3.1	WSW.	2.2	E.	Calma	SE.	0.9	SE.	0.9	4.8	412
12	S.	1.3	E.	2.7	SE.	3.1	S.	4.0	S.	5.4	S.	6.3	S.	6.3	S.	1.8	NW.	3.1	S.	2.7	S.	Calma	SE.	0.9	SE.	0.9	3.5	301
13	S.	2.2	Calma		S.	1.8	S.	2.2	SW.	1.8	WNW.	6.3	SW.	7.6	NNW.	10.7	NNW.	8.9	SW.	8.0	SW.	4.5	NNW.	5.8	NNW.	5.8	5.2	449
14	N.	4.5	N.	7.1	N.	6.3	N.	4.9	NNW.	4.5	NNW.	6.3	NNW.	6.7	NNW.	8.5	NNW.	6.3	NNW.	5.8	NNW.	4.9	NNW.	6.3	NNW.	4.9	5.9	515
15	NW.	8.9	NW.	8.0	NW.	7.1	NW.	7.1	NW.	7.8	NW.	7.8	NW.	8.0	NW.	6.3	NW.	5.4	NW.	5.4	NW.	5.8	NW.	4.9	NW.	4.9	6.9	599
16	S.	1.8	SW.	5.4	SW.	4.0	WNW.	4.5	NW.	4.5	NW.	5.4	NW.	5.4	NW.	6.7	NW.	4.9	NW.	5.4	NW.	4.9	NW.	4.5	NW.	4.5	4.4	381
17	NW.	4.0	NW.	3.6	SE.	1.8	Calma		NNW.	3.6	NNW.	3.6	NNW.	4.5	N.	6.3	NNW.	4.5	N.	3.1	N.	2.2	N.	2.2	N.	2.2	3.6	315
18	SE.	1.3	SE.	1.8	E.	2.2	E.	1.8	NE.	4.5	NNE.	8.0	NNE.	7.1	NE.	5.4	ENE.	4.5	E.	2.7	E.	2.7	E.	2.7	E.	2.7	4.1	352
19	E.	2.7	E.	2.7	E.	3.6	ESE.	5.4	NE.	4.5	NE.	9.4	SW.	3.1	NE.	6.3	NE.	5.4	ESE.	1.8	SE.	2.2	E.	1.8	SE.	2.2	4.2	365
20	E.	3.6	E.	2.7	E.	3.1	E.	3.6	ENE.	6.7	NE.	9.8	NE.	9.8	NE.	7.1	NE.	6.3	E.	3.1	E.	1.3	E.	1.3	E.	1.3	5.1	443
21	ENE.	5.4	NE.	5.4	NE.	4.5	NE.	7.1	NE.	8.9	NE.	9.4	NE.	9.8	NE.	8.5	NE.	8.9	NE.	8.5	ENE.	7.1	ENE.	6.7	ENE.	6.7	7.3	681
22	E.	4.0	ENE.	7.2	E.	5.3	ENE.	10.6	ENE.	10.5	ENE.	11.4	ENE.	11.4	ENE.	11.2	ENE.	9.4	ENE.	8.5	E.	2.7	E.	2.7	E.	2.7	8.2	718
23	E.	3.6	SE.	2.7	E.	2.7	ESE.	4.5	E.	8.0	ENE.	10.7	ENE.	13.0	ENE.	11.2	E.	9.8	E.	4.9	E.	3.1	ESE.	3.6	ESE.	3.6	6.7	583
24	SE.	3.6	SE.	3.1	SE.	3.6	ESE.	3.1	SE.	4.5	ENE.	9.4	E.	11.6	E.	11.2	E.	9.4	E.	5.8	E.	3.6	E.	3.1	E.	3.1	6.0	521
25	ESE.	3.6	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	7.6	E.	5.4	ENE.	8.0	ENE.	9.8	ENE.	9.8	E.	8.0	E.	5.4	E.	2.7	E.	2.2	E.	2.2	5.7	494
26	E.	4.0	E.	2.7	ESE.	2.7	SE.	4.9	ESE.	2.2	NNE.	5.4	NNE.	6.3	NNE.	6.4	E.	4.0	E.	2.7	E.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	3.5	303
27	SE.	1.3	SE.	1.8	SE.	1.8	S.	0.9	NNW.	2.2	NW.	4.5	N.	9.8	N.	9.8	N.	4.0	N.	7.1	NNW.	7.6	NNW.	7.6	NNW.	7.6	5.0	438
28	N.	8.0	N.	7.1	N.	5.4	NNE.	6.3	N.	6.3	NNE.	7.1	N.	4.9	N.	3.6	N.	4.5	N.	4.5	N.	4.9	NW.	5.4	NW.	5.4	5.5	473
29	NW.	4.5	NNW.	4.5	NW.	4.0	NW.	5.4	NW.	5.4	NNW.	5.4	NNW.	7.1	NNW.	6.3	NNW.	4.0	NW.	3.6	NW.	5.8	NW.	5.4	NW.	5.4	5.4	467
30	NW.	6.3	NNW.	6.3	NW.	4.9	NNW.	4.0	NW.	4.0	NNW.	5.4	NNW.	5.4	NNW.	6.3	NNW.	5.4	N.	5.4	N.	3.6	N.	3.6	N.	3.6	5.2	451

DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Abril de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. Inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO				Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nubados parcialmente.	Días nubados.			
16*	10.0 18	17	39.0 1.53	15.0 0.59	11	4	19	0	11	NF.	Sr. R. C. Attaway.	
16	16.8 30	24	43.0 1.69	27.0 1.06	11	4	13	11	6	NE.	Junta de Agricultura.	
16*	16.5 30	29	122.0 4.81	86.0 3.39	11	4	24	3	3	E.	Sr. Jay Wellwood.	
17*	16.5 30	8	46.2 1.82	31.8 1.25	11	6	19	4	7	NE.	„ W. R. Beit.	
13*	16.0 29	24	114.3 4.50	50.8 2.00	11	4	21	6	3	ENE.	„ Pablo Valenzuela.	
18	6.5 12	9	28.0 1.11	13.5 0.53	22	6	6	15	9	E.	Observatorio Nacional.	
16*	23.0 41	17	116.3 4.58	36.3 1.43	4	9	4	17	9	NE. y SE.	Sr. Romualdo Ortiz.	
7*	7.0 13	9	167.8 6.60	81.3 3.20	3	7	13	6	11	NE.	„ Vicente E. Tres.	
16*	16.0 29	19*	120.9 4.77	38.3 1.51	6	6	22	6	2	NE. y SE.	„ William A. Watson	
15	13.0 23	18	48.7 1.92	15.7 0.62	4	4	„ Fermín Du-Breuil.	
16	14.7 26	30	68.0 2.69	18.0 0.71	5*	8	17	7	6	NE.	„ Isaac G. Beato.	
17	21.0 38	17*	33.3 1.31	28.7 1.13	13	4	21	5	4	NE.	„ Ramón Pelayo.	
17	13.9 25	18	40.3 1.59	33.0 1.30	20	4	22	3	5	E.	Junta de Agricultura.	
2*	15.0 27	2*	159.0 6.26	41.0 1.61	10	7	23	7	0	S.	Sr. Víctor Vasconcelos	
16	12.0 22	10*	15.6 0.61	12.8 0.50	18	2	17	13	0	E.	„ Serafín Brito.	
.....	„ N. G. Campbell.	
5*	10.0 18	3*	41.0 1.62	35.0 1.38	13	2	22	7	1	N.	„ Miguel Mendoza.	
16*	20.0 36	16*	37.3 1.47	22.9 0.90	13	5	18	5	7	E.	„ Arturo Iturralde.	
15*	11.5 21	17	65.9 2.61	28.7 1.13	19	9	11	12	7	ESE.	Ingº E. del Dragado.	
16	8.0 14	16	36.5 1.45	18.0 0.71	13	6	13	15	2	ENE.	E. del Material del id.	
15	21.1 38	14	97.9 3.86	37.8 1.49	4	7	„ A. A. Hughes.	
16	11.0 20	1*	6	2	25	3	NNE y S.	„ José R. de Bustillo.	
.....	Dr. José Ruibal.	

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes.....	Sta. Clara.	29.5 85	19.0 66	24.2 76	31.0 88	10	16.0 61
Manicaragua.....	Id.	30.4 87	17.6 64	24.0 75	34.0 98	2*	13.0 55
Central "San Antonio".....	Id.	29.5 85	17.7 64	23.6 74	31.0 88	1*	14.0 57
Camajuaní.....	Id.	27.3 81	16.0 61	21.6 71	30.0 86	1*	12.0 54
"Tuinicó", Sancti Spíritus.....	Id.
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.	33.8 93	24.8 77	29.3 85	37.5 99	26	19.0 66
Morón.....	Camagüey	4	34.2 94	22.1 72	28.2 83	36.0 97	19*	18.0 64
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5
Ceballos.....	Id.	46	30.6 87	18.2 65	24.4 76	36.0 97	1	13.0 55
Camagüey	Id.	107	29.1 84	19.6 67	24.4 76	32.6 91	30	16.1 61
La Gloria.....	Id.	52	29.1 84	18.2 65	23.6 74	32.0 90	27*	14.0 57
Santa Lucía, Nuevitas.....	Id.	29.9 86	18.0 64	24.0 75	34.0 93	27	14.0 57
Nuevitas.....	Id.	28.1 83	21.4 71	24.8 77	30.0 86	1*	17.5 63
"San Pablo", Francisco.....	Id.	29.4 85	18.9 66	24.2 76	31.0 88	1*	15.0 59
"Potosí", Victoria de las Tunas...	Oriente.	29.0 85	18.4 65	23.7 75	31.5 89	3	12.0 54
Chaparra.....	Id.	32.1 90	14.0 57	23.0 73	36.0 97	20	11.0 52
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	47	31.7 89	15.9 61	23.8 75	35.0 95	13	13.0 55
"Boston", Banés.....	Id.	30	32.1 90	22.1 72	27.1 81	34.0 93	4*	20.0 68
"Preston", Nipe.....	Id.	5	27.8 82	20.6 69	26.4 76	30.0 86	1	17.8 64
Woodfred, Mayarí.....	Id.	515	26.1 79	20.0 68	23.3 74	30.0 86	11	14.4 58
Songo.....	Id.	275	28.0 82	20.6 69	24.3 76	31.5 89	30	17.0 63
Firmeza.....	Id.	28.9 84	21.1 70	25.0 77	31.1 88	2*	20.0 68
Guantánamo.....	Id.	28.9 84	19.4 67	24.4 76	30.6 87	8*	18.9 66

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
16	12.0 22	16	25.0 0.98	25.0 0.98	13	1	29	1	0	ENE.	Sr. Rodolfo Barreto.
16	19.0 34	30	36.0 1.42	31.0 1.22	18	2	6	19	5	NE.	„ Carlos Triana.
6*	16.0 29	27*	19.8 0.78	14.0 0.55	18	2	„ Vicente G. Abren.
14*	15.0 27	15*	21.3 0.84	5.3 0.21	21	6	„ José M ^a Espinosa.
1	12.0 22	1*	48.3 1.90	22.9 0.90	20	3	„ Julio Rodríguez.
8	15.0 27	2*	281.0 11.06	124.0 4.88	18	4	21	4	5	ENE.	„ Ricardo Brú.
											„ Benito Grandal.
											„ J. G. Ríos.
16	19.0 34	1	73.3 2.90	21.2 0.83	28	10	6	23	1	NNE.	„ John H. Kydd.
16	12.3 22	30	162.0 6.37	42.4 1.67	1	11	8	10	12	NE.	„ Dr. Florentino Romero
15*	16.0 29	31	105.7 4.16	28.5 1.12	12	12	0	27	3	NE.	„ P. S. Ward.
18	17.0 31	27	76.1 3.00	38.1 1.50	14	9	10	17	3	NE.	„ H. D. Howard.
16	9.5 17	16	209.3 8.24	67.8 2.67	14	8	10	17	3	NE.	„ José Soler.
22*	13.0 23	22*	133.4 5.26	57.1 2.25	13	8	5	23	2	NE.	„ Carlos Arche.
10	19.0 34	10	113.0 4.44	41.0 1.61	14	8	NE.	„ Dr. W. D. Richards
18*	23.0 41	20	91.4 3.60	33.5 1.32	29	8	24	6	0	„ Andrés Oria.
16*	19.0 34	19	131.4 5.18	86.4 3.40	19	13	„ C. Dumás.
20	12.0 22	11*	83.7 3.30	29.7 1.17	14	13	20	9	1	ENE.	„ J. M. Domínguez.
17*	10.0 18	19*	108.5 4.28	58.9 2.32	14	12	„ Francis Matthews.
1	10.0 18	28	228.5 9.00	35.0 1.38	30	27	4	22	4	Spanish Amer. Iron Co.
24	11.0 20	26	11	8	6	16	ENE.	Sr. F. D. Grifián.
5*	11.1 20	5	161.4 6.36	57.7 2.27	15	14	Juraguá Iron Co.
1*	11.1 20	1*	161.2 6.35	47.7 1.88	1	8	S.	Guantánamo Sugar Co.

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes.....													25.0 0.98
Manicaragua				5.0 0.20									
Central "San Antonio".....													5.8 0.23
Camajuaní				2.0 0.08	1.3 0.05			1.3 0.05					6.3 0.25
"Narcisca", Yaguajay.....			12.7 0.50										
Morón												30.0 1.18	
"Stewart Sugar Co."													11.4 0.45
Ceballos.....			3.0 0.12		6.0 0.24	0.8 0.03							1.0 0.04
Camagüey	42.4 1.67			Ll. T.		24.2 0.95							29.2 1.15
La Gloria.....		5.2 0.20	6.2 0.24	0.3 0.01	0.3 0.01	1.2 0.05		2.5 0.10				28.5 1.12	21.0 0.88
"Santa Lucía", Nuevitas.....			3.8 0.15		2.5 0.10				3.8 0.15	2.5 0.10			7.6 0.30
Nuevitas			65.3 2.67		4.6 0.18			5.6 0.22				1.0 0.04	Ll. T.
"San Pablo", Francisco.....	7.1 0.28	1.5 0.06	2.5 0.10	2.5 0.10	13.7 0.54								57.1 2.25
"Potosí", Victoria de las Tunas.....													
Chaparra		8.1 0.32	3.3 0.13										8.9 0.35
"Santa Lucía", Gibara.....		8.4 0.33	1.0 0.04		2.5 0.10			0.5 0.02					0.2 0.01
"Boston", Banes.....		3.6 0.14	3.8 0.15	8.1 0.32	4.3 0.17				2.5 0.10				
"Preston", Nipe		9.9 0.39		0.5 0.02			1.0 0.04	1.5 0.06					
Woodfred, Mayarí	5.1 0.20	0.5 0.02	3.8 0.15	0.5 0.02	3.0 0.12	1.0 0.04	9.1 0.36	3.6 0.14	0.8 0.03	2.3 0.09	5.3 0.21	14.5 0.57	6.1 0.24
Firmeza		20.1 0.79	0.5 0.02			19.0 0.75	9.6 0.38	16.5 0.65					1.0 0.04
Guantánamo.....	47.7 1.88		21.6 0.85				17.8 0.70						
Carenero, Saetía.....			33.5 1.32	16.8 0.66			18.3 0.72						

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		25.0 0.90
				31.0 1.22														36.0 1.42
				14.0 0.55														19.8 0.78
				5.1 0.20			5.3 0.21											21.3 0.84
						22.9 0.90	12.7 0.50											48.3 1.90
				124.0 4.88		95.0 3.74						32.0 1.26						281.0 11.06
																		11.4 0.45
8.5 0.34				8.5 0.34		18.0 0.71	1.8 0.07	4.5 0.18						21.2 0.83				73.3 2.90
38.4 1.51	5.7 0.22			2.8 0.11	0.9 0.04	12.8 0.50	3.4 0.13	0.9 0.04							1.3 0.05			162.0 6.37
22.0 0.87					2.5 0.10	3.5 0.14	12.5 0.49											105.7 4.16
38.1 1.50	8.4 0.33						6.9 0.27							2.5 0.10	Ll. T.			76.1 3.00
67.8 2.67					24.1 0.95	7.4 0.29	33.5 1.32			Ll. T.								209.3 8.24
40.1 1.58						8.9 0.35												133.4 5.36
41.0 1.61	1.5 0.06			11.0 0.43		26.5 1.04	27.0 1.06	1.0 0.04						Ll. T.		5.0 0.20		113.0 4.44
22.1 0.87						7.1 0.28	4.6 0.18	3.8 0.15							33.5 1.32			91.4 3.60
17.8 0.70				0.2 0.01	86.4 3.40	3.8 0.15	2.5 0.10	0.2 0.01							7.1 0.28	0.8 0.03		131.4 5.18
29.7 1.17					2.5 0.10	6.9 0.27	2.5 0.10	1.8 0.07			6.1 0.24				11.7 0.46	0.2 0.01		83.7 3.30
58.9 2.32						6.1 0.24	6.1 0.24	2.5 0.10	1.0 0.04					12.9 0.51	6.1 0.24	2.0 0.03		108.5 4.28
5.1 0.20	4.1 0.16	8.6 0.34	28.4 1.12	5.1 0.20	16.3 0.64	10.2 0.40	10.2 0.40	34.0 1.34	0.5 0.02	6.3 0.26				3.8 0.15	5.3 0.21	35.0 1.38		228.5 9.00
7.1 0.28	57.7 2.27		0.2 0.01	0.5 0.02	0.5 0.02	15.0 0.59	4.1 0.16									9.6 0.38		161.4 6.36
2.0 0.08	22.1 0.87		2.5 0.10				19.6 0.77									27.9 1.10		161.2 6.35
57.1 0.25						7.9 0.31	1.0 0.04					5.6 0.22	11.9 0.47		2.8 0.11			154.9 6.10

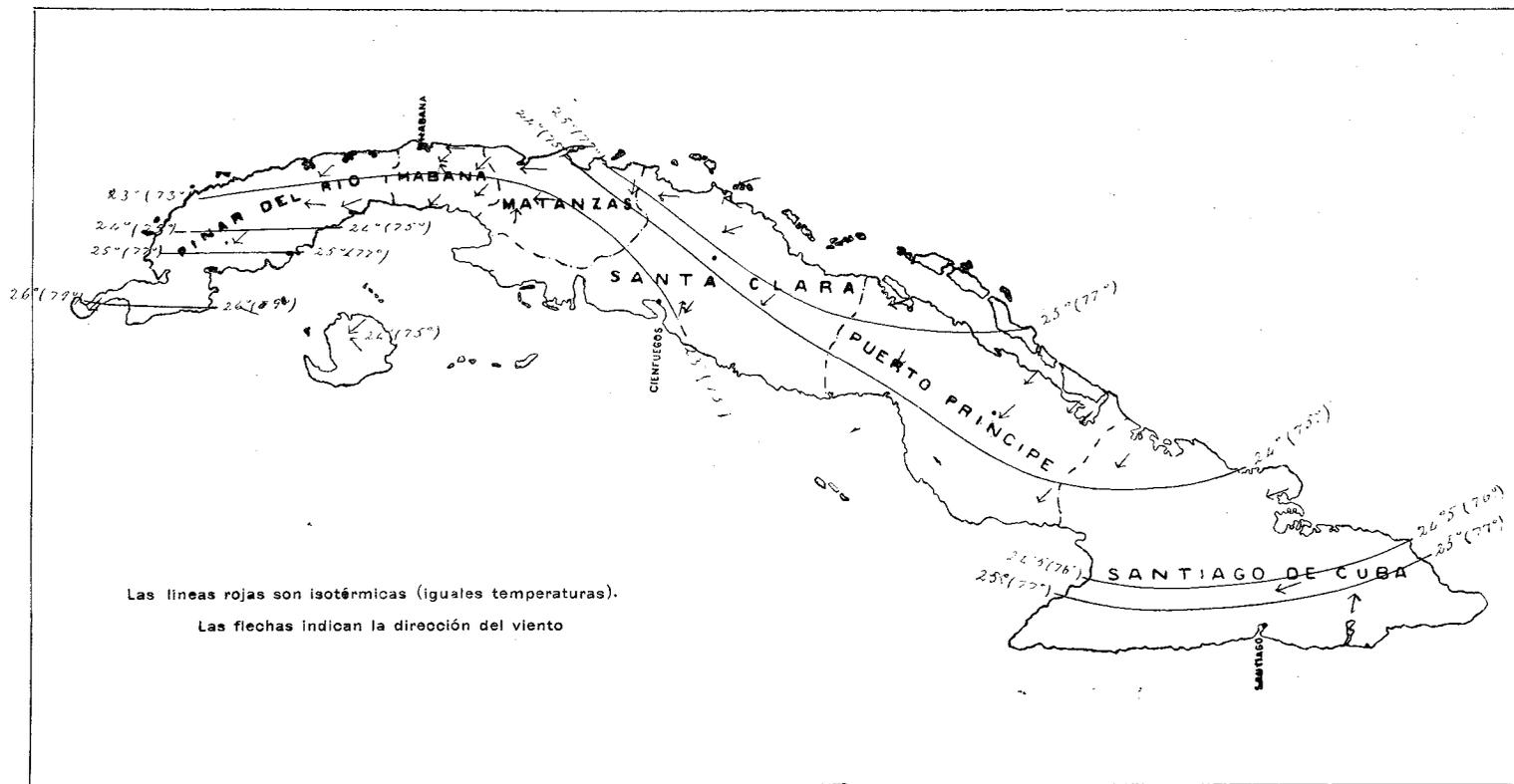
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1913

DÍAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	68.88	61.90	1.98	62.71	26°0	23°0	3°0	24°4	16.27	18.90	2.87	15.17	77	57	20	66
2	64.30	61.35	2.95	62.70	27.2	22.0	5.2	24.4	17.27	14.98	2.84	15.96	82	58	24	71
3	68.05	60.25	2.80	61.79	27.6	21.2	6.4	24.5	18.74	15.11	3.63	17.27	85	65	20	75
4	68.40	61.10	2.80	62.37	27.5	22.5	5.0	25.0	20.12	15.84	4.28	18.35	86	70	16	77
5	68.80	61.15	2.65	62.67	27.2	22.5	4.7	25.2	19.55	17.16	2.39	18.74	88	69	19	79
6	62.88	61.20	1.68	62.00	27.0	24.0	3.0	25.2	18.80	15.34	3.46	17.60	82	69	13	73
7	68.47	61.40	2.07	62.08	26.0	21.0	5.0	23.8	15.17	12.28	2.94	18.83	74	51	23	68
8	61.80	59.12	2.68	60.75	26.6	20.5	6.1	23.5	16.70	13.78	2.92	15.72	85	62	23	73
9	61.20	58.73	2.47	60.29	27.5	21.0	6.5	24.0	18.33	14.71	3.62	16.83	83	65	18	74
10	62.60	60.31	2.29	61.17	28.3	22.2	6.1	24.6	17.52	15.32	2.20	16.12	82	56	26	70
11	61.82	60.19	1.63	60.96	26.5	22.4	4.1	23.9	19.55	15.21	4.34	17.36	90	63	27	78
12	60.23	58.17	2.06	59.24	26.2	22.4	3.8	24.0	19.20	16.79	2.41	17.97	87	74	13	81
13	58.89	56.79	2.10	57.97	25.2	22.2	3.0	23.3	18.35	15.79	2.56	17.16	88	75	13	80
14	59.70	57.30	2.40	58.38	24.4	21.5	2.9	22.9	15.78	12.03	3.75	14.00	79	57	22	67
15	61.32	59.22	2.10	60.03	24.8	21.8	3.0	23.1	14.20	10.10	4.10	12.55	72	44	28	59
16	60.87	59.17	1.70	60.03	25.2	20.2	5.0	23.0	11.89	10.90	0.99	11.44	67	48	19	56
17	61.45	59.00	2.45	60.28	25.5	21.0	4.5	23.2	13.97	10.74	3.23	12.30	65	45	20	57
18	62.55	60.50	2.05	61.69	25.1	20.0	5.1	22.9	14.63	11.24	3.39	13.05	71	57	14	64
19	62.50	60.17	2.33	61.52	25.6	19.4	6.2	22.8	17.13	11.49	5.64	14.61	82	64	18	70
20	62.12	60.52	1.60	61.26	26.0	20.0	6.0	23.2	16.97	13.85	3.12	14.73	81	60	21	70
21	63.10	60.80	2.30	61.86	26.7	22.9	3.8	24.4	15.95	14.00	1.95	14.95	77	56	21	66
22	64.20	62.50	1.70	63.50	24.0	19.0	5.0	21.9	15.27	11.39	3.88	13.11	92	56	36	68
23	64.47	62.15	2.32	63.38	25.2	19.9	5.3	22.4	14.06	11.27	2.79	12.62	72	49	23	63
24	63.80	61.40	2.40	62.64	25.3	19.5	5.8	22.4	14.80	12.04	2.76	13.81	79	58	21	68
25	63.22	60.93	2.29	62.08	26.2	20.0	6.2	23.2	15.88	13.60	2.28	14.60	80	55	25	70
26	62.27	60.00	2.27	61.33	27.2	20.2	5.0	24.0	16.60	14.17	2.43	15.54	81	59	22	71
27	61.56	59.30	2.26	60.49	25.3	21.0	4.3	23.0	17.87	11.68	6.19	15.16	78	64	14	72
28	61.48	59.72	1.76	60.45	23.6	20.0	3.6	22.0	12.17	11.63	0.54	11.89	68	55	13	61
29	61.77	59.50	2.27	60.80	25.3	22.0	3.3	23.9	15.56	12.44	3.12	13.92	65	60	5	63
30	62.50	61.20	1.30	61.63	25.5	22.0	3.5	23.5	14.41	11.96	2.45	13.06	65	52	13	60

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1913.



LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1913.

